

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS DOCE (12) PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS - DECRETO 612 DE 2018 PERIODO: II SEMESTRE Y CIERRE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

La Asesora Experta con Funciones de Control Interno, junto con el equipo profesional asignado, en cumplimiento de los roles de Liderazgo Estratégico y Enfoque hacia la Prevención asignados a las Oficinas de Control Interno o quienes hagan sus veces, conforme con la Ley 87 de 1993, Ley 1474 de 2011, en concordancia con los Decretos 1068 de 2015, Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 Decreto 648 de 2017, Decreto 1499/2017 y Decreto 0199 de 2024 y demás normas relacionadas, efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las directrices del Decreto 612 de 2018 a cargo de las diferentes dependencias responsables de su implementación, tales como: la Dirección General, la Secretaría General y las Subdirecciones. A nivel interno mediante la Resolución 205 de 2021 de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente en el numeral 32.14: aprobar, modificar y hacer seguimiento a los planes institucionales y estratégicos integrados.

Es así como, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 612 de 2018, en su artículo primero se adiciona al Decreto 1083 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública", el artículo 2.2.22.3.14., según el cual, las entidades del Estado deben integrar al Plan de Acción Institucional (artículo 74 de la Ley 1474 de 2011), los planes institucionales y estratégicos y publicarlos, antes del 31 de enero de cada vigencia, en la página web de la entidad.

Por lo tanto el presente informe de seguimiento de evaluación independiente realizado por Control Interno, compila los doce (12) planes institucionales y estratégicos de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE en conformidad con los requisitos del Decreto 612 de 2018, a partir de la verificación de información suministrada por cada responsable, resultados consultados a través de la Suite Visión Empresarial y el botón de transparencia de la página web de la Agencia Nacional De Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, a corte II semestre y cierre de vigencia 2025. Los planes objeto de verificación son:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humano
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan – Programa de Transparencia y Ética Pública
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

De lo anterior, se precisa de acuerdo con lo observado por Control Interno, que los informes realizados por la entidad, en lo relacionado con los planes de los puntos 3 y 4, se presentan en un mismo informe y se informa que Control Interno en su rol de evaluador independiente realizó seguimiento para el II Semestre y consolidado de vigencia 2025 a cada uno de estos planes, tomando los valores más representativos. A continuación, se detalla el seguimiento independiente de cada plan:

1. PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS DE LA ENTIDAD “PINAR”

El Plan Institucional de Archivos -PINAR- de la Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente -ANCP- CCE 2023 -2026, tiene como fundamento normativo el Decreto 1080 de 2015 art. 2.8.2.5.8 *“Instrumentos archivísticos de la gestión documental”* y se diseñó con un documento metodológico de construcción para identificar los proyectos enfocados a la gestión documental y la administración de archivos que contribuyan al fortalecimiento institucional y el acceso a la información por parte de los usuarios, tanto internos, como externos, apoyando estratégicamente a los pilares incluidos en el Plan de Desarrollo Nacional y Plan Estratégico Institucional. El seguimiento independiente del PINAR 2025 fue:

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|--|------|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Proyecto 1: Implementación y/o fortalecimiento de un sistema de información automatizado para la gestión documental, bajo el modelo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Agencia: 31.8%</p> <p>Proyecto 2: Implementación y seguimiento a los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental (PGD): 16%</p> <p>Proyecto 3: Plan de Transferencias Documentales: 10%</p> <p>Proyecto 4: Implementación instrumentos archivísticos: 42.8%</p> <p>Proyecto 5: Sistema Integrado de Conservación-SIC: 3.85%</p> | <p>Proyecto 1: Implementación y/o fortalecimiento de un sistema de información automatizado para la gestión documental, bajo el modelo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Agencia: 48%</p> <p>Proyecto 2: Implementación y seguimiento a los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental (PGD): 43%</p> <p>Proyecto 3: Plan de Transferencias Documentales: 38%</p> <p>Proyecto 4: Implementación instrumentos archivísticos: 45.8%</p> <p>Proyecto 5: Sistema Integrado de Conservación-SIC: 28.6%</p> | 100% |



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Desde el seguimiento realizado por Control Interno, se concluye que:

- ❖ Existe evidencia documentada del cumplimiento de la Resolución 1519/2020 frente a la publicación del PINAR en la página web institucional (en ruta diferente a nivel de identificación a la regulada en la Resolución 1519/2020), sin embargo, no se visualiza la modificación de las metas por cada Proyecto de PINAR aprobada en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 16 de septiembre de 2025.
- ❖ Se mantiene la Cultura de autocontrol del seguimiento semestral del PINAR por parte del Proceso de Gestión Documental, durante el I y II semestre del 2025, con evidencia documentada en el Informe semestral cargado en VSE y presentación de informes a las instancias correspondientes.
- ❖ Verificado el Reporte de Acciones del PINAR en la Suite Visión Empresarial por Control Interno, se confirma que SI existe evidencia documentada por el proceso, frente al cargue de informes de seguimiento semestral con descripción de resultados cualitativos y cuantitativos de los avances alcanzados y su aporte a la Línea Estratégica "Transparencia, educación, economía popular comunitaria y paz total", por el aporte a la optimización del modelo de operación de la Agencia, registrando a continuación ejemplos de las principales acciones realizadas:

Proyecto 1: Avance en la elaboración y definición de los requerimientos técnicos y funcionales en coordinación con el contratista IOIP S.A.S., responsable del soporte y las mejoras de la herramienta POXTA; ejecución de doce (12) seguimientos técnicos y administrativos al Contrato 330-2025; finalización del codificación, revisión y suscripción de la versión 3 del Modelo de Requisitos MoReq con publicación en la página web institucional; avance en la parametrización en el ambiente de pruebas de las TRD versión 2, actualmente en proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación.

Proyecto 2: actualización del Registro de Activos de Información y Actualización, adopción y difusión del esquema de publicación; Realización del diagnóstico Integral de la Gestión Documental de la Administración de Archivos y el Sistema de Conservación Documental; parametrización de la TRD versión 2.0 en POXTA de acuerdo con el modelo de requisitos para la gestión de los documentos electrónicos conforme a lo dispuesto en la TRD de la entidad; Ejecución del informe de monitoreo ambiental de las condiciones ambientales del archivo central; elaboración de tips comunicacionales orientados a fortalecer las buenas prácticas de conservación, protección y manejo adecuado de la serie documental Historias Laborales, con el fin de sensibilizar a los servidores y contratistas sobre la importancia de preservar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de estos documentos

Proyecto 3: elaboración y socialización de la Circular 024 del 25 de junio de 2025, donde se informó el proceso que se busca realizar con base en la aplicación de las Tablas de Retención Documental (TRD) convalidada, Versión 1, y que abarca expedientes creados y cerrados correspondientes a las vigencias 2011 a 2019, conforme a las fases del ciclo vital del documento; Elaboración del Plan de Transferencias documentales primarias.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Proyecto 4: Entrega de los ajustes solicitados por el Archivo General de la Nación (cuáles puntualmente); sensibilizaciones de Gestión Documental sobre la Política de Gestión Documental, sensibilizaciones del Proyecto 4 (validar los soportes)

Proyecto 5: Diagnóstico Integral de la gestión Documental y Administración de Archivos, Actualización del Plan de Emergencias y Atención de Desastres Grupo de Gestión Documental y elaboración de un informe de monitoreo de condiciones ambientales para el archivo central de la Entidad.

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II Línea de defensa de las tareas del PINAR asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | | | |
|---|--|--------------------|----------------------|--------|---|--|--|
| ACCIÓN11 | Tarea Aprobada | | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba tarea ya que el entregable reportado cumple con los parámetros y atributos de calidad establecidos en los lineamientos de la entidad. | | | | | | |
| Autor: | Kelly Loraine Quiroz | Fecha de registro: | 16/Ene/2026 04:59 PM | Tiempo | 0 | | |
| Fecha Inicial Real: | 16/Ene/2026 04:57 PM | Fecha final real: | 16/Ene/2026 04:57 PM | | | | |
| ACCIÓN10 | Realizar seguimiento al Plan Institucional de Archivo de la entidad -PINAR 2023 - 2026 | | | | | | |
| Comentario: | <p>Se realiza seguimiento al avance y ejecución de los proyectos estratégicos contemplados en el PINAR.</p> <ol style="list-style-type: none"> Indicar si la actividad programada aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la entidad (PND y PE1): Identificada la línea estratégica Transparencia, educación, economía popular comunitaria y paz total, por medio del Informe de seguimiento se puede evidenciar el aporte al optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivos. Indicar si tuvo contratiempos, obstáculos o barreras en el desarrollo de la actividad: No se presentaron contratiempos, obstáculos o barreras para el desarrollo del Informe de seguimiento. Describir si se articuló con otras dependencias para el desarrollo de la actividad: Para la elaboración del presente informe no fue necesario articularse con otras dependencias ya que el área encargada y que lidera la implementación del PINAR es el GIT Gestión Documental. Si existen nuevos retos que se hayan generado de la actividad realizada: Los nuevos retos son, actualizar el cronograma de cada uno de los proyectos para ejecutar correctamente las actividades que se programen en el tiempo establecido y en el que esta propuesto el PINAR y poder presentar una ejecución mas significativa en los siguientes seguimientos. Con la actividad, qué logro obtuvo la Agencia de manera general: Evidenciar la gestión que se ha podido conseguir en cada uno de los proyectos estratégicos que contempla el PINAR, cumpliendo en la medida con la ejecución de cada uno | | | | | | |

Respecto al avance físico y financiero del PINAR según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra 0 en el avance financiero del avance del periodo y acumulado, por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (según aplique) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados:



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| Avance Trimestral | Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|--------------------|--|-----------|----------------|-------------|---|-------|----------------|----------|
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | | | |
| Trimestre 1 - 2025 | 0,00 | | #iNUM! | 0,00 | | | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1,00 | 2,00 | 20000,00'% | 0,00 | 0,00 | | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 0,00 | | #iNUM! | 0,00 | | | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1,00 | 2,00 | 20000,00'% | 0,00 | 0,00 | | | |
| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 0,00 | | | | 0,00 | | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1,00 | 2,00 | 20000,00'% | 100,00% | 0,00 | 0,00 | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 1,00 | 2,00 | 20000,00'% | 100,00% | 0,00 | 0,00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 2,00 | 4,00 | 20000,00'% | 200,00% | 0,00 | 0,00 | | |

De otro lado, para propósitos de articular la información sobre los avances alcanzados, es importante incluir un aparte que resalte las actividades desarrolladas inherentes a los planes de mejoramiento y su impacto en cada uno de los cinco (05) proyectos. Así mismo, recomienda actualizar en la página web institucional la versión aprobada en diciembre de 2025 y disponer de un cronograma actualizado de las actividades del PINAR, que facilite la medición de desempeño semestral por cada Proyecto y el consolidado de resultados a 31 de diciembre de cada uno, con el aporte de resultados alcanzados para cada meta del cuatrienio 2023- 2026.

2. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA) en Colombia es una herramienta de planeación obligatoria para las entidades estatales, según el Decreto 1082 de 2015. Permite identificar, registrar, programar y divulgar las necesidades de bienes, obras y servicios que se contratarán durante el año fiscal, facilitando la transparencia y la agregación de demanda y debe estar publicado publicarlo en el SECOP I o SECOP II, según corresponda.

A nivel de cumplimiento legal, la ANCP CCE cumple con el diseño y publicación del Plan Anual de adquisiciones, en la plataforma SECOP, sin embargo, al verificar desde Control Interno la publicación del PAA en la página web institucional, se evidencia que su publicación esta alojada en un espacio de la web diferente a la identificación de requisitos de la Resolución 1519/2020 de Ministerio de las Tecnologías e Información de las Comunicaciones, c que cita que su ubicación en la web debe publicarse en el *numeral 4.3 Plan de Acción. Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018 de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). (SIC)*", por lo cual Control Interno recomienda

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

reorganizar la publicación del documento en la web con la identificación y requisitos de contenidos de publicación citados en la norma en referencia.

La ejecución del PAA según la información suministrada por el responsable y consultada por Control interno en Suite Visión Empresarial aprobada por la II línea de defensa es:

| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
|---|---|--|
| <p>8 modificaciones a I semestre 2025</p> <p>Gestión Contractual reporta un valor de \$102.034.760.269,49, como valor inicial programado del PPA 2025, sin embargo, control interno de acuerdo con el PAA de la ANCP -CCE vigencia 2025, publicado en el SECOP con fecha del 03 de enero de 2025, evidencia un valor inicial en el SECOP por \$101.141.721.749 , lo cual representa una diferencia de ochocientos noventa y tres millones treinta y ocho noventa y tres millones treinta y ocho mil quinientos veinte pesos M/cte., (\$893.038.520.49).</p> | <p>8 modificaciones en II semestre 2025</p> <p>Creación de cuatro líneas de adquisición por valor de \$89.031,02 millones, que corresponden a nuevas necesidades y actualización de la programación, los cuales buscan garantizar el normal funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la Agencia</p> <p>Según reporta Gestión Contractual en su seguimiento, citan que en el formato CCE-GCO-FM-07 se programan los recursos de viáticos, caja menor, servicios públicos y ARL practicantes y que dichos gastos que no se programan ni cargan en SECOP por cuanto no se requiere alguna modalidad de contratación para efectuar el gasto y son recursos programados como control en la conciliación que se realiza con la ejecución presupuestal.</p> | <p>16 modificaciones en 2025</p> <p>99,81% de ejecución del PAA (\$70.996,78 millones) a 31 dic2025</p> <p>Saldo por comprometer es de \$137,29 millones lo que representa un 0,19%.</p> |

De acuerdo con la información consultada en el SECOP, botón de transparencia de la página web de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2025, sobre la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025, Control Interno observó que se han realizado doce (12) modificaciones con la siguiente descripción valorizada:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Tabla No 1 – Modificación Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2025 – Q2

| VALOR INICIAL PROGRAMADO | MODIFICACIONES | | VALOR DEFINITIVO PROGRAMADO |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|--------------------------------|
| | CONTRACREDITO | CREDITO | |
| 1 | 2 | 3 | 4 = (1-2+3) |
| \$ 102.034.760.269,49 | 89.091.028.393,60 | 89.031.028.393,60 | \$ 101.978.760.269,49 |

Fuente – Ejecución Plan Anual De Adquisiciones Vigencia 2025 - CCE-GCO-FM-07

De conformidad con el Decreto 1484 del 31 de diciembre de 2025, se realizó una reducción al presupuesto asignado inicialmente a la entidad, lo cual se refleja en los valores cargados al PAA una reducción de total de \$30.900,67 de millones; en consecuencia, el valor final programado de los valores cargados al PAA son por un valor final programado de \$71.134,08 millones.

Desde Control Interno se evidencia el ambiente de control dado que desde la Secretaría General se realiza cruce de información de manera mensual con la ejecución presupuestal desagregada, la cual se obtiene del Aplicativo SIIIF Nación II. Adicionalmente, de manera semanal se elabora una conciliación con el procedimiento de ejecución presupuestal, no obstante, se recomienda evidenciar documentalmente la trazabilidad que, de cuenta de estas actividades, por medio de actas conciliatorias en las cuales quede documentada la labor realizada, las cuales deben estar suscritas por las partes intervenientes en dicho proceso

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del PINAR asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | |
|---|---|--------------------|----------------------|------------------------------|
| ACCIÓN18 Tarea Aprobada | | | | |
| Comentario: | Se aprueba la tarea ya que el entregable reportado cumple con los criterios y atributos de calidad establecidos en los lineamientos de la entidad | | | |
| Autor: | Kelly Loraine Quiroz Guerra | Fecha de registro: | 16/Ene/2026 05:01 PM | Tiempo consumido: 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 16/Ene/2026 05:00 PM | Fecha final real: | 16/Ene/2026 05:00 PM | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

ACCIÓN17 Formular y realizar seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones -PAA

| | |
|---------------------|---|
| Comentario: | <ul style="list-style-type: none"> Indique si la actividad programada aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la entidad (PND y PEI): A partir de la de Gestión constante, se contribuye con la mejora continua de los procesos y la gestión efectiva de la entidad. Indique si tuvo contratiempos, obstáculos o barreras en el desarrollo de la actividad: no se tuvo ningún tipo de obstáculos ni contratiempos al momento del desarrollo de dicha actividad. Describa si se articuló con otras dependencias para el desarrollo de la actividad: si se articuló con todas las dependencias ya que hacen parte de la construcción del desarrollo de la actividad Si existen nuevos retos que se hayan generado de la actividad realizada: como es costumbre siempre habrá nuevos retos ya que es una actividad que se desarrolla todas las vigencias y se modifica de acuerdo a la necesidad de cada área. Con la actividad, qué logro obtuvo la Agencia de manera general: su logro fue el conocimiento y desarrollo ya que gracias al Plan Anual de Adquisiciones se puede llevar un control de la respectiva ejecución |
| Autor: | Katherine Forero Pulecio |
| Fecha Inicial Real: | 15/Ene/2026 09:37 AM |
| Fecha final real: | 15/Ene/2026 09:37 AM |

Respecto al avance físico y financiero del PAA según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra 0 en el avance financiero del avance del periodo y acumulado, por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (según aplique) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados:

| Avances físicos y financieros | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------|--------------------------------------|-------|----------------|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 2.00 | 200.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 0.00 | | 00% | 0.00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 3.00 | 300.00% | 0.00 | 0.00 | |

| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
|--------------------|--|-----------|----------------|----------|---|-------|----------------|----------|
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 33.33% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 3.00 | 150.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 2.00 | 3.00 | 150.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 3.00 | 6.00 | 200.00% | 200.00% | 0.00 | 0.00 | | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Por lo anterior, se solicita a Gestión Contractual revisar y ajustar en dicha plataforma la información pertinente en caso de que aplique, para asegurar su consistencia de información con los datos de resultados de ejecución financiera registrados en sus informes de seguimiento.

3. PLAN ANUAL DE VACANTES y 4 PLAN DE PREVISIÓN DE RECURSOS HUMANO

El Plan Anual de Vacantes y de Previsión de Recursos Humanos institucional, tiene como objetivo identificar las necesidades de personal y planificar la provisión de los empleos durante la presente vigencia fiscal, con el fin de lograr que las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente cuenten con el talento humano necesario para el cumplimiento de sus funciones y los objetivos estratégicos.

A nivel de cumplimiento legal, la ANCP CCE cumple con el diseño y publicación del Plan Anual de Vacantes y Plan de previsión de Recurso Humano, sin embargo, al verificar desde Control Interno la publicación del PAA en la página web institucional, se evidencia que su publicación esta alojada en un espacio de la web diferente a la identificación de requisitos de la Resolución 1519/2020 de Ministerio de las Tecnologías e Información de las Comunicaciones, que cita que su ubicación en la web debe publicarse en el *numeral 4.3 Plan de Acción. Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018 de acuerdo con las orientaciones del Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). (SIC)*", por lo cual Control Interno recomienda reorganizar la publicación del documento en la web con la identificación y requisitos de contenidos de publicación citados en la norma en referencia.

La ejecución del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recurso Humano según la información suministrada por el Grupo Interno de Gestión de Talento Humano y consultada por Control interno en Suite Visión Empresarial aprobada por la II línea de defensa es:

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|---|--------------------------|------|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| | | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| | | |
|--|---|---|
| <p>Del total de empleos a I semestre del 2025, hubo provisión de 3 empleos (1 de libre nombramiento y remoción de Nivel Asesor y 2 vacantes definitivas (un profesional y un técnico)</p> <p>Vacantes: 6 empleos de carrera administrativa (5 profesionales y 1 técnico)</p> <p>La vacancia persiste en un 4% y adicionalmente a esto se encontró que se realizaron veintiún (21) posesiones, que según refiere el grupo interno de talento humano, correspondieron a personal de nuevo ingreso, a cambios entre provisionalidades y a encargos de funciones en el nivel directivo</p> | <p>Total empleos de la planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025 según grupo interno de Talento Humano: 142</p> <p>Vacantes: 11 empleos a corte 15 de diciembre de 2025 (4 son empleos de Libre nombramiento y remoción: Un (1) Subdirector Técnico de Agencia código E5 grado 4; Dos (2) Experto código G3 grado 9 y 5; Un (1) Gestor código T1 grado 15. y Siete (7) son vacantes de carrera administrativa: Dos (2) Analistas código T2 grado 6; Dos (2) Analistas código T2 grado 4 y Tres (3) Analistas código T2 grado 1)</p> | <p>De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional se reporta avance de la acción SG3 con la entrega del Informe semestral del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo.</p> <p>Total empleos de la planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142</p> <p>Vacantes: 11 empleos</p> |
|--|---|---|

De lo anterior control interno observó que la gestión realizada por la entidad se encuentra dentro de los parámetros de una dinámica normal y administrada de una manera adecuada, se exhorta a la entidad a seguir procurando la ocupación de los cargos en vacancia de acuerdo con la normatividad que rige la materia.

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recurso Humano asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| Tarea Aprobada | | | | | |
|--|---|--------------------|----------------------|-------------------|------------|
| Comentario: | Se aprueba la tarea, ya que el entregable reportado cumple con los parámetros y atributos de calidad establecidos en los lineamientos de la entidad. | | | | |
| Autor: | Kelly Loraine Quiroz Guerra | Fecha de registro: | 19/Ene/2026 10:51 AM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 19/Ene/2026 10:32 AM | Fecha final real: | 19/Ene/2026 10:32 AM | | |
| SG3 Formular e implementar el Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos | | | | | |
| Comentario: | De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, se reporta avance de la acción SG3 con la entrega del Informe semestral del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo". Para la elaboración del informe del plan no se presentaron inconvenientes. Este informe se desarrolló desde el Grupo Interno de Gestión de Talento Humano de la Secretaría General. Permite contar con información sobre estructurar y los empleos en vacancia temporal o definitiva en la ANCP-CCE, respecto de la planta de personal y que han sido provistos en la vigencia 2025, teniendo en cuenta la normatividad vigente, la disponibilidad presupuestal y los lineamientos y directrices de la entidad, con el fin de garantizar la adecuada prestación del servicio y por consiguiente la eficiente gestión de la Entidad, así como cumplir con los lineamientos del artículo 82 de la Ley 2294 de 2023 "Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, Colombia Potencia Mundial de la Vida", con respecto al plan de formalización del empleo público. | | | | |
| Autor: | Madeleidis García Muñoz | Fecha de registro: | 09/Ene/2026 11:40 AM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 09/Ene/2026 11:36 AM | Fecha final real: | 09/Ene/2026 11:36 AM | | |

Respecto al avance físico y financiero del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recurso Humano según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra 0 en el avance financiero del avance del periodo y acumulado, por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (según aplique) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados:

| Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------|----------------|---|-------------|----------------|-------------------------|
| Avance semestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| ímite 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| ímite 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| ímite 3 - 2025 | 0.00 | | | 0.00 | 0.00 | | |
| ímite 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Avance semestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento % Avance |
| ímite 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 33.33% | 0.00 | 0.00 | |
| ímite 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| ímite 3 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| ímite 4 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

5. PLAN ESTRÁTÉGICO DE TALENTO HUMANO

El objetivo del Plan es “Fortalecer el Talento Humano de la Entidad, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio a través del ciclo de vida (Ingreso, desarrollo y retiro)”

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|--|--|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Autodiagnóstico de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano con calificación del 86.6 (Planeación: 95.8 %; Desarrollo: 84.7%; Ingreso: 82%; Retiro: 80%)</p> <p>Aplicación de la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI) con resultados de: 96% de percepción de los servidores afirma entender cómo su labor contribuye a los objetivos estratégicos de la entidad, 92% expresa orgullo de ser servidor público y alto porcentaje de participantes refieren que el acceso a oportunidades laborales dentro de la entidad depende de relaciones personales o políticas, entre otros.</p> <p>Desarrollo de estrategias ejecutadas en integración del Plan Estratégico institucional de Talento Humano con resultados de</p> | <p>Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humano: Total empleos de planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142; Vacantes: 11 empleos</p> <p>Plan Capacitación: 100%</p> <p>Plan de Bienestar Social e Incentivos: 27.59%</p> <p>Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 52.34%.</p> <p>Ejecución de otras iniciativas estratégicas tales como: Creación del Manual del Componente de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Taller de "Activa tu creatividad y co-crea nuevas ideas", participación en mesas sectoriales del CGD del sector de Planeación, participación en el Congreso de Gestión del Conocimiento y la Innovación "Congreso ADN DNP; continuidad en la implementación de la modalidad de Teletrabajo y trabajo en casa; continuidad en la vinculación de personal en discapacidad (1.4% de servidores de la planta de personal), continuidad de vinculación de Jóvenes (52.3% mujeres y 49%</p> | <p>El Plan Estratégico de Talento Humano cumplió con el indicador del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 SG5 "Formular e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano" dado los siguientes resultados:</p> <p>Plan de Bienestar e Incentivos: 100%</p> <p>Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos: Total empleos de planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142 con 92% de cargos provistos y 8% (11 empleos) Vacantes</p> <p>Plan Capacitación: 100%</p> <p>Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 99.64%.</p> <p>Continuidad de la ejecución de otras iniciativas estratégicas en el marco de la Gestión del Conocimiento,</p> |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| | | |
|--|---|---|
| 96% del Plan anual de vacantes y previsión de recursos humanos, 98% del Plan Institucional de Capacitaciones, 72.41% Plan de Bienestar Social e Incentivos y 100% del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con avance del 47.3% a primer semestre de 2025 | hombres); Desarrollo de desayuno institucional dirigido a servidores pre-pensionados; continuidad del Programa "Servimos" iniciativa con el DAFP con alianzas educativas con la Universidad Europea y la Universidad Internacional de la Rioja y continuidad de operación de la Sala de Lactancia e implementación de acciones en Salario Emocional, entre otras iniciativas. | Cumplimiento de requisitos legales frente a modalidades de trabajo, vinculación de personal en condición de discapacidad, vinculación de jóvenes, entre otras |
|--|---|---|

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del Plan Estratégico de Talento Humano asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | |
|--|---|--------------------|----------------------|---|------------|
| Tarea Aprobada | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba tarea. El documentos anexo y los parámetros cumplen con lo establecido. | | | | |
| Autor: | Maria Teresa Paez Diaz | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 02:17 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 02:15 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 02:15 PM | | |
| SG5 Formular e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano | | | | | |
| Comentario: | De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, se reporta avance de la acción SG5 con la entrega del Informe del II semestre del Plan Estratégico de Talento Humano el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo". Para la elaboración del informe no se presentaron inconvenientes. Este plan tiene como objetivo Fortalecer el Talento Humano de la Entidad, mediante la implementación de políticas, estrategias y mecanismos, con el fin de contribuir al desarrollo integral de los servidores públicos en el ciclo de vida laboral, fomentando la calidad en la prestación del servicio a través del ciclo de vida (Ingreso, desarrollo y retiro). Y las actividades se desarrollaron des el GIT de Gestión del Talento Humano. | | | | |
| Autor: | Madeleidis García Muñoz | Fecha de registro: | 26/Dic/2025 07:29 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 26/Dic/2025 07:26 PM | Fecha final real: | 26/Dic/2025 07:26 PM | | |
| Archivos adjuntos | | | | | |
| # | Nombre | | | Tipo | Tamaño |
| 1 | 2GTH_INFORME_PETH_IISEMESTRE_26122025.pdf | | |  | 863.00 Kb |

Respecto al avance físico y financiero del Plan Estratégico de Recursos Humanos según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra cero "0" en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (según aplique) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados:



INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------|--------------------------------------|-------|-------|----------------|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | Gasto | % Cumplimiento |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 0.00 | | ♦ | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

| Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | | | | |
|--|------|-----------|----------------|----------|---|-------|----------------|
| Avance Trimestral | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | |
| | | | | | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 33.33% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | |

Desde Control Interno se evidencia la existencia de un ambiente y cultura de control, desde la Secretaría General que, en coordinación con el Grupo interno de trabajo de Talento Humano, cumplen con el seguimiento al desempeño del Plan Estratégico de Recursos Humanos a las instancias correspondientes y cargue de evidencias documentadas en la Plataforma Suite Visión Empresarial. Desde la III línea de defensa se concluye que el Plan cumplió con lo programado, en el tiempo previsto, con resultado de la meta del indicador de KPIs “Ejecución de los planes de Talento Humano” definida para el I semestre en el 40% y para el II semestre en el 50%, de acuerdo con los resultados informados anteriormente.

6. PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN (PIC)

El Plan Institucional de Capacitación (PIC) tiene como objetivo fortalecer y desarrollar las competencias de los servidores públicos, permitiéndoles mejorar su desempeño y ampliar sus capacidades, las cuales permitirían alcanzar los logros individuales, de los grupos de trabajo y en general de la entidad; incrementando así su nivel de compromiso con respecto a las políticas y valores de la entidad. El PIC fue formulado a partir de los resultados de la encuesta de riesgo psicosocial realizada a los servidores públicos de la ANCP-CCE y (II) Encuesta de necesidades de capacitación aplicada en el 2024 a los Directivos de la ANCP-CCE que opera en cinco (5) ejes: Eje Paz total memoria y derechos humanos; Eje: Mujeres Inclusión y Diversidad; Eje: 3 Transformación digital y Cibercultura; Eje 4: Probidad ética e identidad de lo público y Eje 5: Habilidades y Competencias.

CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
|--|---|---|
| <p>Ejecución del Programa de Inducción y Re-inducción con participación de 114 funcionarios que presentaron el curso de inducción y reinducción, equivalentes al 83.8% del total de funcionarios y Once (11) funcionarios presentaron el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción</p> <p>Avances significativos en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación el 100 % del plan de trabajo, elaboración del autodiagnóstico de la Política de gestión del conocimiento con la calificación del 77.07 sobre 100, se estructuró y estandarizó un repositorio en la intranet institucional que incluye mapas de conocimiento, buenas prácticas e inventarios de innovación, con actualización semestral.</p> <p>100% de cumplimiento del cronograma de capacitación</p> | <p>12 funcionarios que ingresaron en II semestre, realizaron los cursos requeridos en Inducción, con cumplimiento parcial, dado existen cursos pendientes de realización de la totalidad de los cinco (5) cursos habilitados, según reporte del GITR</p> <p>92 funcionarios participaron y fueron certificados en el Diplomado de Contratación Estatal con la Universidad del Caribe</p> <p>Continuidad de acciones en cada Eje estructurante destacándose: Desarrollo del Taller de lenguaje de señas, entrenamiento en puesto de trabajo, socialización de capacitaciones virtuales en: consumo responsable y elementos plásticos de un solo uso; participación de las mujeres en el sistema de compras y contratación Pública; Rol de las entidades públicas en la sostenibilidad ambiental; Enfoque Diferencial y de Genero para una apertura democrática; Alcances y Conceptos de la Política de Gobierno Digital, simulacro de brigadistas, entre otros</p> <p>100% de cumplimiento del cronograma de capacitación 4.6% de satisfacción de capacitación interna equivalente al 92% y 4.4% Eficiencia de las capacitaciones equivalente al 88%</p> | <p>100% de cumplimiento el Cronograma de Capacitación</p> <p>92% de satisfacción de capacitación a II semestre 2025</p> <p>88% de eficiencia de las capacitaciones en II semestre de 2025</p> <p>Continuidad de acciones ejecutadas para el desarrollo de los Ejes estructurante del Plan: Eje: Mujeres Inclusión y Diversidad; Eje 3: Transformación digital y Cibercultura; Eje 4: Probidad ética e identidad de lo público y Eje 5: Habilidades y Competencias.</p> <p>Avance de la acción SG6 del PIC aportando al desarrollo del objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo" según monitoreo reportado por la II línea de defensa en SVE</p> |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del PIC de Talento Humano asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | |
|--|---|--------------------|----------------------|-------------------|------------|
| Tarea Aprobada | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba la tarea ya que el entregable reportado cumple con los parámetros y atributos de calidad establecidos en los lineamientos de la entidad. | | | | |
| Autor: | Kelly Loraine Quiroz Guerra | Fecha de registro: | 19/Ene/2026 10:55 AM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 19/Ene/2026 10:51 AM | Fecha final real: | 19/Ene/2026 10:51 AM | | |
| SG6 Formular e implementar el Plan Institucional de Capacitación | | | | | |
| Comentario: | De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, se reporta avance de la acción SG6 con la entrega del Informe del II semestre del Plan Institucional de Capacitación el cual va en linea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo". Para la ejecución del plan no se presentaron inconvenientes. Este plan tiene como objetivo Promover el desarrollo y ejecutar actividades de capacitación que fortalezcan las habilidades blandas y duras de los colaboradores de la ANCPE - CCE-, con el propósito de mejorar continuamente los servicios prestados por los servidores públicos, optimizando su productividad, motivación y desarrollo profesional y personal, garantizando su bienestar, así como el cumplimiento de los objetivos misionales de la Agencia. Este plan se desarrolló desde el Grupo Interno de Gestión del Talento Humano de la Secretaría General en articulación de las diferentes dependencias de la entidad | | | | |
| Autor: | Madeleidis García Muñoz | Fecha de registro: | 09/Ene/2026 11:46 AM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 09/Ene/2026 11:42 AM | Fecha final real: | 09/Ene/2026 11:42 AM | | |

Respecto al avance físico y financiero del PIC de la Agencia según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra cero "0" en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados:

| Avances físicos y financieros | | | | | | | | |
|-------------------------------|--|-----------|----------------|----------|---|-------|----------------|----------|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | | 0.00 | | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | | 0.00 | | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 0.00 | | ♦ | | 0.00 | | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | | 0.00 | | 0.00 | |
| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 33.33% | 0.00 | | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | | 0.00 | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Desde Control Interno se evidencia la existencia de un ambiente y cultura de control, desde la Secretaría General que, en coordinación con el Grupo interno de trabajo de Talento Humano, cumplen con el seguimiento al desempeño del Plan Institucional de Capacitación con reporte a las instancias correspondientes y cargue de evidencias documentadas en la Plataforma Suite Visión Empresarial. Desde la III línea de defensa se concluye que el Plan cumplió con lo programado, en el tiempo previsto, con resultado de la meta del indicador de KPIS “Ejecución de los planes de Talento Humano” definida para el I semestre en el 40% y para el II semestre en el 50%, de acuerdo con los resultados informados anteriormente.

7. PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS INSTITUCIONALES

De acuerdo con lo informado por la Secretaría General, “El Plan de Bienestar e Incentivos en Colombia Compra Eficiente”, genera un impacto directo a los servidores y servidoras públicas, además permite mantener una adecuada calidad de los servicios que la entidad brinda a los ciudadanos y en la eficacia de los procesos de contratación pública, mediante la implementación de políticas y programas de bienestar, la agencia ha mejorado la satisfacción y el rendimiento de su personal, por medio del cumplimiento de la normativa vigente y un ambiente laboral saludable y productivo en cuatro dimensiones clave del individuo: (I) personal; (II) profesional; (III) familiar; y (IV) Social.

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|--|--|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Ejecución de acciones en torno al desarrollo de cinco (5) ejes: Eje 1: Equilibrio psicosocial; Eje 2: Salud Mental; Eje 3: Diversión de Inclusión; Eje 4: Transformación Digital; Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público, tales como:</p> <p>39 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños</p> <p>65 funcionarios públicos (27 hombres y 38 mujeres) hicieron uso del horario flexible</p> <p>120 servidores públicos hicieron uso del Día de la</p> | <p>Continuidad de la ejecución de acciones en torno al desarrollo de cinco (5) ejes: Eje 1: Equilibrio psicosocial; Eje 2: Salud Mental; Eje 3: Diversión de Inclusión; Eje 4: Transformación Digital; Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público, tales como:</p> <p>43 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños</p> <p>54 funcionarios públicos (26 hombres y 28 mujeres) hicieron uso del horario flexible</p> | <p>El Plan de Bienestar e Incentivo fue modificado el 13 de Noviembre de 2025, con aprobación en la instancia correspondiente</p> <p>Ejecución de 73 actividades realizadas en los Ejes estructurantes del Plan de Bienestar e Incentivos así: 34 actividades del Eje Equilibrio Psicosocial, 12 actividades en el eje de Salud mental; 5 actividades del eje de Diversión e Inclusión; 5 actividades del Eje de Transformación Digital y 10 actividades del Eje de Identidad y vocación por el servidor Público, con beneficios resultados por "muestreo" de:</p> |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| | | |
|---|---|---|
| Familia (2) servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente (51) cincuenta y un servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo, 24 (veinte cuatro) con beneficio de trabajo en casa 72.41% de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos 4.63% (sobre 5) Indicador de satisfacción de actividades de Bienestar | 57 servidores públicos hicieron uso del Día de la Familia (2) servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente (55) cincuenta y cinco servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo, 10 (diez) con beneficio de trabajo en casa 72.41% de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos 4.63% (sobre 5) Indicador de satisfacción de actividades de Bienestar | 82 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños 119 funcionarios públicos hicieron uso del horario flexible 177 servidores públicos hicieron uso del Día de la Familia 4 servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente 106 servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo Y 34 con beneficio de trabajo en casa 100% de cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos 4.65 (sobre 5) de satisfacción de actividades del Plan de Bienestar |
|---|---|---|

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del Plan de Bienestar e Incentivos asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | |
|---|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------|
| Tarea Aprobada | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba tarea. El documento anexo cumple los con establecido. | | | | |
| Autor: | Maria Teresa Paez Diaz | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 02:20 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 02:19 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 02:19 PM | | |
| SG7 Formular e implementar el Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos | | | | | |
| Comentario: | De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, se reporta avance de la acción SG7 con la entrega del Informe del II semestre del Plan Institucional de Bienestar Social e Incentivos el cual va en linea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo". Para la elaboración de este informe no se presentaron inconvenientes. Este plan tiene como objetivo crear condiciones que fomenten la mejora de la calidad de vida laboral y el rendimiento de los Servidores públicos de la Entidad, mediante la implementación de acciones centradas en cuatro dimensiones clave del individuo: (i) personal; (ii) profesional; (iii) familiar; y (iv) social, que permitan proporcionar espacios de esparcimiento que fortalezcan el sentido de pertenencia a la entidad, contribuyendo así a ofrecer un servicio de mayor calidad a las ciudadanas y ciudadanos. Este plan se lideró desde el Grupo Interno de Gestión del Talento Humano de la Secretaría General en articulación de las diferentes dependencias de la entidad | | | | |
| Autor: | Madeleidis Garcia Muñoz | Fecha de registro: | 26/Dic/2025 07:41 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 26/Dic/2025 07:38 PM | Fecha final real: | 26/Dic/2025 07:38 PM | | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Respecto al avance físico y financiero del del Plan de Bienestar e Incentivos de la Agencia según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra cero “0” en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados

| Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------|--------------------------------------|-------|----------------|--|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 0.00 | | ◆ | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |

| Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | | | | |
|--|------|-----------|----------------|----------|-------------|---|----------------|
| Avance Trimestral | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | |
| | | | | | | Gasto | % Cumplimiento |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 33.33% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 66.67% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | |

Desde Control Interno se evidencia la existencia de un ambiente y cultura de control, desde la Secretaría General que, en coordinación con el Grupo interno de trabajo de Talento Humano, cumplen con el seguimiento al desempeño del Plan de Bienestar e Incentivos, con reporte a las instancias correspondientes y cague de evidencias documentadas en la Plataforma Suite Visión Empresarial. Desde la III línea de defensa se concluye que el Plan cumplió con lo programado, en el tiempo previsto, con resultado de la meta del indicador de KPIs “Ejecución de los planes de Talento Humano” definida para el I semestre en el 40% y para el II semestre en el 50%, de acuerdo con los resultados informados anteriormente.

8. PLAN DE TRABAJO ANUAL EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Plan Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo Institucional, tiene como objetivo establecer estrategias que permitan velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, por lo cual se establece un plan de trabajo de Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, los

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

requisitos legales, el diagnóstico de condiciones de salud, la identificación de peligros valoración de riesgos y determinación de controles, en pro de mantener un ambiente de trabajo seguro y prevenir accidentes y enfermedades laborales en los trabajadores, mediante el control de los peligros y riesgos propios de sus actividades, el desarrollo de actividades de promoción y prevención y la mejora continua

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|---|---|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| Definición y funcionamiento de la estructura Organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Delegación de Responsable; Operación del Comité COPASST aprobado por Resolución Interna No. 278 de 2024; Inicio del Comité de Convivencia Laboral en febrero del 2025 mediante la Circular interna 010 de febrero de 2025; Operación del Comité Operativo de Emergencias) | Actualización de las Políticas y Objetivos del SG-SST : Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Política de Prevención del Consumo de Tabaco, Vapeadores, Alcohol y Sustancias Psicoactivas 2025, con fecha de emisión del 1 de Julio 2025 | Actualización de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento e implementación del SG-SST debidamente aprobados por las instancias correspondientes (políticas, objetivos, manuales..) |
| Elaboración del Diagnóstico inicial de SST con resultados de 98% de evaluación de estándares mínimos | Aprobación y normalización del Manual Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias | Funcionamiento de las instancias de Coordinación (Comités) asociados a la implementación del SG-SST de la Agencia, en las frecuencias establecidas |
| Cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 100% y avance del 47.3% frente a lo programado de la vigencia | Operación mensual de las sesiones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral según frecuencias establecidas (reuniones ordinarias y extraordinarias según aplique con requisitos de confidencialidad) y operación del Comité Operativo de emergencias | Cumplimiento del 99.64% del Plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo |
| | Participación en el simulacro Distrital de Emergencias y | Severidad de accidentalidad laboral: 0 - Fuente Indicadores KPIS - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (Cumpliendo la Meta definida 3%) |
| | | Frecuencia de accidentalidad: 0% Fuente Indicadores KPIS - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (cumpliendo la Meta del 3% definida) |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| | | |
|--|---|---|
| <p>Severidad de accidentalidad laboral: 0 (Cumpliendo la Meta definida 3%)</p> <p>Frecuencia de accidentalidad: 0.11% (cumpliendo la Meta del 3% definida)</p> <p>Ausentismo por causa médica Común: Índice por debajo del 2.48% (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> | <p>actualización del Plan de Emergencias</p> <p>Desarrollo de la semana de Salud en agosto de 2025</p> <p>Ejecución de 6 capacitaciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de los funcionarios y contratistas en especial al cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</p> <p>Severidad de accidentalidad laboral: Cumpliendo la Meta definida 3%)</p> <p>Frecuencia de accidentalidad: 0.11% (cumpliendo la Meta del 3% definida)</p> <p>Ausentismo por causa médica Común: índice por debajo del 2.48% (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> | <p>Ausentismo por causa médica Común: 2.77%Fuente Indicadores KPIS - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> |
|--|---|---|

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado por la II línea de defensa de las tareas del Plan Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo asignadas tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | |
|--|--|--------------------|----------------------|-------------------|------------|
| Tarea Aprobada | | | | | |
| Comentario: | SE aprueba la tarea ya que el entregable reportado cumple con los parámetros y criterios de calidad establecidos en los lineamientos de la entidad. | | | | |
| Autor: | Kelly Loraine Quiroz Guerra | Fecha de registro: | 19/Ene/2026 11:00 AM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 19/Ene/2026 10:59 AM | Fecha final real: | 19/Ene/2026 10:59 AM | | |
| SG8 Formular e implementar el Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | | | | | |
| Comentario: | De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025, se reporta avance de la acción SG8 con la entrega del Informe de II semestre del Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo". Para la ejecución de las actividades del segundo semestre se presentaron contratiempos en acordar actividades de Prevención con la ARL, porque depende de los aportes de la ANCP-CCE, de la disponibilidad de profesionales y de las ordenes de servicio con una empresa aliada de la ARL. Este plan tiene como objetivo Propender continuamente por el cuidado de la salud y la seguridad de los colaboradores de la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, a través de la adopción de estrategias y medidas que permitan identificar, evaluar y controlar los peligros y factores de riesgos presentes en los ambientes de trabajo, la prevención de accidentes de trabajo y casos de enfermedad laboral en concordancia con la normatividad vigente. Este plan se desarrolló desde el Grupo Interno de Gestión del Talento Humano de la Secretaría General y se articuló con Los brigadistas pertenecen a las diferentes áreas de la entidad, al igual que los miembros de los comités de grupos de participación como el comité de convivencia laboral, el comité paritario de SST, el comité operativo de emergencias, entre otros. | | | | |
| Autor: | Madeleidis García Muñoz | Fecha de registro: | 05/Ene/2026 05:29 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 05/Ene/2026 05:26 PM | Fecha final real: | 05/Ene/2026 05:26 PM | | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

Respecto al avance físico y financiero del Plan Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra cero “0” en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados

| Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|-------------------------------|-----------------------------------|-----------|----------------|--------------------------------------|-------|----------------|--|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | |

| Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
|--|------|-----------|----------------|----------|-------------|-------|----------------|---|--|--|--|
| Avance Trimestral | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance | | | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 25.00% | 0.00 | 0.00 | | | | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 50.00% | 0.00 | 0.00 | | | | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 75.00% | 0.00 | 0.00 | | | | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 4.00 | 4.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | | | | | |

Desde Control Interno se evidencia la existencia de un ambiente y cultura de control, desde la Secretaría General que, en coordinación con el Grupo interno de trabajo de Talento Humano, cumplen con el seguimiento y adecuada implementación del Plan Estratégico de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Agencia, con reporte a las instancias correspondientes y cargue de evidencias documentadas en la Plataforma Suite Visión Empresarial. Desde la III línea de defensa se concluye que el Plan cumplió con lo programado, en el tiempo previsto, con resultado de la meta del indicador de KPIS “Ejecución de los planes de Talento Humano” definida para el I semestre en el 40% y para el II semestre en el 50%, de acuerdo con los resultados informados anteriormente

Es preciso informar según la verificación independiente de Control interno, que aunque se presentaron contratiempos en acordar actividades de Prevención con la ARL durante el II semestre del 2025 (asociadas a la disponibilidad de profesionales y de las ordenes de servicio con una empresa aliada de la ARL) y el accidente leve, presentado en agosto del 2025, con 32 días de incapacidad (que frente a la proporción de la vigencia es menor) la Agencia implementó las acciones inmediatas a lugar, instalando nuevas cintas antideslizantes en el baño del piso 8 y señalización de prevención en los baños, concluyendo que éstos eventos NO afectaron de

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

“fondo” los resultados programados para la vigencia y se cumplió con lo establecido en el Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 específicamente en la acción **SG8** con la entrega del informes semestrales del **Plan Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo** y evidencia documentada de los resultados notificados por la dependencia responsable.

9. PLAN – PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA

El Programa de Transparencia y Ética Pública se creó a partir del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el cual modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, que antes establecía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. La Ley 2195 de 2022 busca fortalecer la lucha contra la corrupción implementando este nuevo programa para promover la cultura de la legalidad y gestionar los riesgos de corrupción en las entidades públicas.

El PTEP Institucional tiene como propósito prevenir riesgos de corrupción, lavado de activos y otras prácticas indebidas que puedan afectar la eficiencia del gasto público y la equidad en los procesos de contratación. Para ello, se han diseñado acciones concretas que incluyen la promoción de una cultura de integridad entre los servidores públicos y contratistas, el fortalecimiento de la participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública y la implementación de mecanismos de control efectivos.

Se precisa que en conformidad con el Decreto 1122 de 2024 El Artículo 3 del Decreto 1122 de 2024 (publicado el 30 de agosto) reglamenta la adopción, implementación y actualización de los Programas de Transparencia y Ética Pública (PTEP), estableciendo que las entidades obligadas deben implementarlos con base en los lineamientos de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia, sustituyendo el anterior Plan Anticorrupción, por lo cual la ANCP aprueba la “**METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA 2025-2026**” de manera “transitoria” mediante la implementación de siete “7” etapas que conforman el Ciclo del Programa: (1) formulación, (2) validación (por los grupos de valor), (3) consolidación, (4) aprobación, (5) publicación, (6) ejecución (plan anual de ejecución y seguimiento) y (7) modificación o reformulación. Por lo cual el PTEP del 2025 contempló cumplir con las (3) tres primeras etapas a más tardar el 1 de junio de 2025 con el desarrollo de dos componentes: transversal y programático.

Según el seguimiento independiente de Control Interno se cumple con la implementación del componente programático dado que en esta documentado la Metodología para la formulación del programa de transparencia y ética pública 2025-2026 que define el compromiso y lineamientos institucionales para la implementación y desarrollo del PTEP y el componente transversal se cumple, dado que la ANCP cuenta con el documento anexo al Programa de Transparencia y Etica Pública - “**Matriz de Seguimiento Programático 2025 -2026**”.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

A nivel de publicación del Programa de Transparencia y Ética pública de la ANCP, desde Control Interno se verificó que este documento esta publicado en una ruta diferente a la regulada por la Resolución 1519/2020 que cita que su ubicación en la web debe publicarse en el *numeral 4.3 Plan de Acción. Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018, por lo cual se recomienda asegurar su publicación en dicho sitio, alterno al espacio donde actualmente se visualiza, para asegurar el cumplimiento normativo de publicación:*



The screenshot shows a web browser window with the URL colombiacompra.gov.co/transparencia/planes-y-programas#content. The page title is "Planes y programas". The breadcrumb navigation shows "Inicio > Transparencia y acceso a información pública > Planes y programas". The main content area lists various plans and programs with download icons:

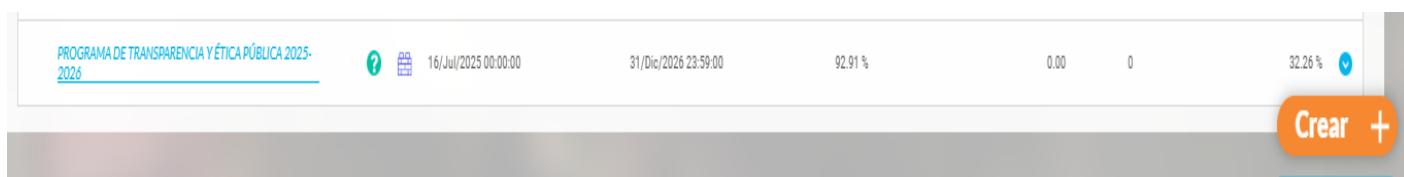
- Plan Anual de Austeridad del Gasto
- Plan Anual de Adquisiciones
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Acción
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Bienestar Social e Incentivos
- Plan Institucional de Archivos PINAR
- Plan de Trabajo SST
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI 2025
- Plan Estratégico de Tecnologías de Información - PETI 2024
- Plan Estratégico Sectorial - Sector Planeación
- Plan Institucional
- Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018
- [Planes de Mejoramiento](#)
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan de Acción Política de Gobierno Digital
- Plan Estratégico Comunicaciones

A nivel del seguimiento, Control interno tuvo en cuenta los insumos de información los contenidos de información publicados en la página web, informes de seguimiento de II línea de defensa y consulta aleatoria de soportes cargados en la plataforma Suite Visión Empresarial con los siguientes resultados:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|--|---|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>El Programa de Transparencia y Ética Pública fue aprobado por el Comité Directivo el 16 de julio de 2025 y distribuido por el grupo de planeación a directivos y enlaces el 17 de julio de 2025, para los respectivos aportes, por correo interno</p> <p>El cumplimiento del PTEP (versión inicial) según revisión de SVE refleja un 5,26%, superando el avance esperado del 2,63% equivalente al 100% de lo programado</p> | <p>Actualización del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2026 aprobado en Comité Directivo del 2 y 19 de diciembre 2025 (12 modificaciones), con un total de 44 actividades distribuidas por temáticas y dependencias, aclarando que para 2025 aplicaban 32 actividades.</p> <p>100% cumplimiento del PTEP a 31 de diciembre 2025 con evidencia documentada de 32 actividades cumplidas con 124 entregables, registrados en la plataforma SVE así:</p> <p>Temática administración de riesgos: 1 actividad cumplida Temática Redes articulación: 4 actividades cumplidas Temática Modelo Estado Abierto: 22 actividades cumplidas Temática Iniciativas adicionales: 5 actividades cumplidas</p> | <p>Dos actualizaciones del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2026 aprobadas en Comité Directivo del 2 y 19 de diciembre 2025 con aprobación de 12 modificaciones y 44 actividades distribuidas por temáticas y dependencias. Para el 2025 aplican 32 actividades de las 44 aprobadas.</p> <p>100% cumplimiento del PTEP a 31 de diciembre 2025 con evidencia documentada de 32 actividades cumplidas con 124 entregables, registrados en la plataforma SVE así:</p> <p>Temática administración de riesgos: 1 actividad cumplida Temática Redes articulación: 4 actividades cumplidas Temática Modelo Estado Abierto: 22 actividades cumplidas Temática Iniciativas adicionales: 5 actividades cumplidas</p> |

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado del PTEP 2025 2026 con aprobación de actividades por parte de la II línea de defensa, según descripción de avances y soportes cargados por cada responsable, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:





INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

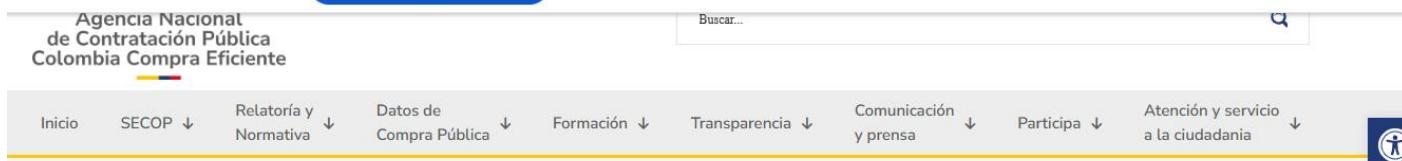
| Nombre | Responsable | Función asignada | Categorías | Tareas |
|---|---------------------------|------------------|------------|--------|
| Temática 1: ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS | Laura Sofia Caiza Giraldo | Aprobar | 0 | 2 |
| Temática 2: REDES Y ARTICULACIÓN | Laura Sofia Caiza Giraldo | Aprobar | 0 | 4 |
| Temática 3: MODELO DE ESTADO ABIERTO | Laura Sofia Caiza Giraldo | Aprobar | 0 | 25 |
| Temática 4: INICIATIVAS ADICIONALES | Laura Sofia Caiza Giraldo | Aprobar | 0 | 6 |

| DG4 Definir y actualizar el Mapa de redes y articulación de la ANCP-CCE | | | | | | | | | | Ayuda | |
|---|--------------------------|-----------------------|-----------------|----------|------------------------|-----------------------|------------------|--------------|----------------------|---------------------------------|----------------|
| Temática 2: REDES Y ARTICULACIÓN | | | | | | | | | | Reporte de todas las acciones | |
| General | Avances | Información adicional | Acciones | Recursos | Tareas que le Preceden | Entregables/Registros | Lista de chequeo | Seguimientos | Historial de cambios | Exportar | Nivel superior |
| | | | 1 1 - 2 de 2 | | AZ | | | | | Exportar | |
| Titulo | Responsable | Avance | | | Fecha Inicial | Fecha Final | | | | | |
| Avance Aprobado | Laura Sofia Caña Giraldo | Trimestre 3 - 2025 | | | 10/Sep/2025 16:31 | 10/Sep/2025 16:31 | | | | Explorar acción | |
| DG4 Definir y actualizar el Mapa de redes y articulación de la ANCP-CCE | Danyela Escamilla | Trimestre 3 - 2025 | | | 03/Sep/2025 10:52 | 03/Sep/2025 10:52 | | | | Explorar acción | |

le Chrome no es tu navegador predeterminado

Establecer como predeterminado

7



Programa de Transparencia y Ética Pública

Inicio > Transparencia y acceso a información pública > Programa de Transparencia y Ética Pública

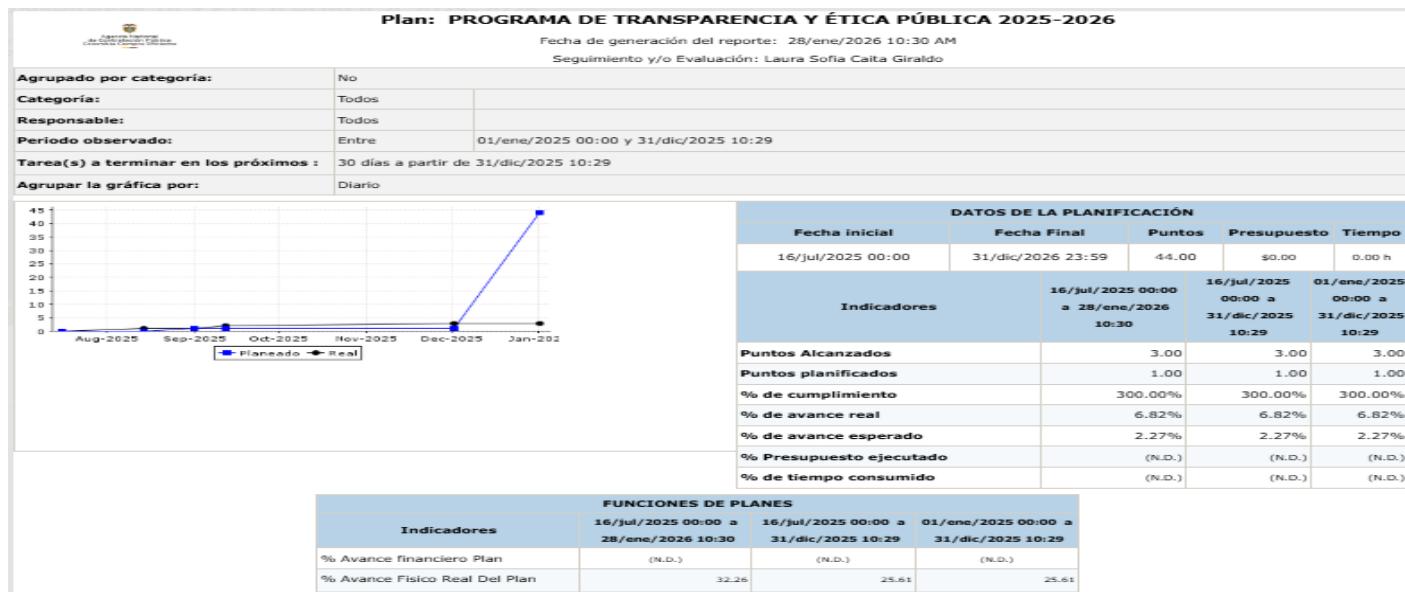
Todo 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021 2022 2023 2024 2025



Respecto al avance físico y financiero del Programa de Transparencia y Ética Pública de la Agencia según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial, se evidencia que se registra N.D en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados o registrar que significa N.D para mayor comprensión de futuras revisiones a nivel interno o externo.



Desde Control Interno se evidencia la existencia de un ambiente y cultura de control, desde la Dirección General, en coordinación con las diferentes dependencias responsables de la implementación de cada temática del PTEP, dado el cumplimiento de las 32 actividades programadas al 100% para el 2025 y el cumplimiento del indicador DG3 “Elaborar e implementar el Programa de Transparencia y Ética Pública” del Plan de Acción institucional 2025.

10. PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - PETI

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI) para el periodo 2025 Institucional se orientó a canalizar los esfuerzos en materia de uso y apropiación de la tecnología como parte fundamental de todos y cada uno de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, capaz de entender y soportar las necesidades que en materia de información demanden las áreas de la Entidad, con el fin de sensibilizar y crear una cultura donde todos los proyectos, planes y programas estén alineados tecnológicamente.

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|---|--|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Cumplimiento del 33.26% del PETI a I semestre (Fuente SVE) con resultados de las 17 iniciativas que lo conforman:</p> <p>Arquitectura empresarial: 0.75% MSPI: 3.10%</p> <p>Servicios Ciudadanos digitales: 3.24%</p> <p>Servicios y procesos inteligentes EMAE Modelo Abastecimiento Estratégico: 5.0%</p> <p>Gobernanza de Datos: 0.35%</p> <p>Plan Nacional de Infraestructura de Datos: 5.0%</p> <p>Datos Abiertos: 2.50%</p> <p>Mi Mercado Popular: Interoperabilidad de con RUES: 5.0%</p> <p>Simuladores AMP: 5.0%</p> <p>Secobot V2: 0%</p> <p>Herramienta de gestión documental: 1.50%</p> <p>Plataforma democratización compras públicas: 0.10%</p> <p>Nueva Plataforma SECOP: 0.67%</p> <p>Diagnósticos Estratégicos: 0%</p> <p>Plataforma Documentos Tipo: 0.15%</p> <p>Plataforma Relatoría: 0.90%</p> <p>Plataforma AMP/IAD: 0%</p> | <p>Modificación del PETI 2025 aprobado en CIGD de septiembre 2025. (2 iniciativas fueron descartadas con la justificación respectiva)</p> <p>La Iniciativa de Servicios ciudadanos digitales mediante acta del 3 de diciembre 2025 emite "cierre del Proyecto" según firma entre la Agencia y Confecámaras</p> <p>Verificado en SVE, Control interno confirma que existe seguimiento y cargue de soportes del PETI en el Plan de Acción Institucional 2025 (indicador IDT 5 "actualizar e implementar el PETI") con registro de aprobación de tareas por parte de la II línea de defensa.</p> | <p>Cumplimiento del 75.88% del PETI a 15/dic/2025 (Fuente SVE) con resultados de las 15 iniciativas así:</p> <p>Arquitectura empresarial: 4.09%</p> <p>MSPI: 5.0%</p> <p>Servicios Ciudadanos digitales: 10%</p> <p>Servicios y procesos inteligentes EMAE Modelo Abastecimiento Estratégico: 5.00%</p> <p>Gobernanza de Datos: 0.65%</p> <p>Plan Nacional de Infraestructura de Datos: 5.00%</p> <p>Datos Abiertos: 10.0%</p> <p>Mi Mercado Popular: Interoperabilidad de con RUES: 10.00%</p> <p>Simuladores AMP: 9.00%</p> <p>Secobot V2: 2.0%</p> <p>Herramienta de gestión documental: 5.00%</p> <p>Plataforma democratización compras públicas: 1.05%</p> <p>Nueva Plataforma SECOP: 0.52%</p> <p>Diagnósticos Estratégicos: 0%</p> <p>Plataforma Documentos Tipo: 0.57%</p> <p>Plataforma Relatoría: 8.0%</p> |

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado del PETI con aprobación de actividades por parte de la II línea de defensa en el Plan de Acción Institucional en el Indicador IDT 5 "actualizar e implementar el PETI" con descripción de avances y soportes cargados, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | |
|---|---|--------------------|----------------------|------------------------------|
| Tarea Aprobada | | | | |
| Comentario: Se aprueba tarea, el anexo cumple de acuerdo con la programación y se relacionan los parámetros de calidad. | | | | |
| Autor: | Maria Teresa Paez Diaz | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 03:05 PM | Tiempo consumido: 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 03:04 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 03:04 PM | |
| Informe final de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías -PETI | | | | |
| Comentario: | Indique si la actividad programada aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la entidad (PND y PEI): A través del Plan Estratégico de Tecnologías y Comunicaciones PETI se aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la Entidad dado que en este documento se contemplan las iniciativas de base tecnológica que permiten el desarrollo del PEI y el cumplimiento del PND. | | | |
| | Indique si tuvo contratiempos, obstáculos o barreras en el desarrollo de la actividad: Con base en los resultados presentados por los subdirectores, coordinadores de grupo, gerentes o líderes de proyectos, asesores, o responsables de cada iniciativa a corte de 15 de diciembre de 2025 se tiene un avance del PETI del 75.88% | | | |
| | Describa si se articuló con otras dependencias para el desarrollo de la actividad: Dado que el PETI recoge necesidades e iniciativas de índole transversal en la Agencia, efectivamente se ha realizado la articulación con otras dependencias para el desarrollo de la actividad | | | |
| | Si existen nuevos retos que se hayan generado de la actividad realizada: A la fecha no se han identificado nuevos retos | | | |
| Autor: | Karen Johanna Londoño | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 01:42 PM | Tiempo consumido: 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 01:40 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 01:40 PM | |

Respecto al avance físico y financiero del del PETI según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial en el PAI 2025, se evidencia que se registra cero "0" en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados.

| | | | | | |
|--------------------------------------|--|---------------------------------------|---|--|---------------|
| 1 | Informe final de la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías -PETI | Plan Estratégico de Tecnologías -PETI | cce-pit-pl-01_plan_estrategico_de_tecnologicas_de_la_informacion_y_las_comunicaci.pdf | 30/Dec/2025 01:42 PM | 1009.00 Kb |
| Avances físicos y financieros | | | | | |
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | % Cumplimiento 100.00% | Presupuesto 0.00 | Gasto 0.00 |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 |
| Trimestre 3 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 |
| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | % Cumplimiento 100.00% | % Avance 25.00% | 0.00 |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 50.00% | 0.00 |
| Trimestre 3 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 75.00% | 0.00 |
| Trimestre 4 - 2025 | 4.00 | 4.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 |
| Resumen de la tarea | | | | | |
| RESUMEN | | | | | |
| Acciones registradas | 8 | Total rechazos | | | 0 |
| Horas planeadas | 0.00 | Horas consumidas | | | 0.00 |
| Meta (UND) | 4.00 | Avance físico aprobado (UND) | | | 4.00 |
| Presupuesto (\$) | 0.00 | Gasto aprobado (\$) | | | 0.00 |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

11. PLAN DE TRATAMIENTO DE RIESGOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El Plan es una herramienta que busca preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de información, mediante la implementación de controles y medidas efectivas, a partir de identificación, análisis, control y mitigación de los riesgos de seguridad de la información que podrían afectar el adecuado logro de los objetivos estratégicos. Resultados del seguimiento:

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|--|---|--|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a I semestre 2025</p> <p>Actualización de los activos de información</p> <p>Documentación e implementación de Políticas relacionadas al Plan de Tratamiento de Riesgos y seguridad de Información tales como: Política de Control de acceso, Dispositivos Móviles, Seguridad Física y Entorno, entre otras</p> <p>Presentación del Informe de incidentes y capacitaciones adelantadas por parte de la Subdirección de IDT</p> <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> | <p>Presentación del informe trimestral del Plan por parte del responsable con cargo en la SVE</p> <p>Disponibilidad de evidencias documentadas que respaldan los resultados de avance reportados por la I línea de defensa tales como: Evidencias de seguridad de información</p> <p>Presentación del Instrumento de evaluación de efectividad de controles ISO 27001:2013 ANEXO A - con escala de calificación para identificación de brechas a nivel institucional</p> <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> | <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> <p>Continuidad en la presentación y disponibilidad de evidencias documentadas por parte de la I línea de defensa que respaldan los resultados de avance reportados</p> <p>Aprobación de tareas por parte de la II línea de defensa (trimestralmente) en la plataforma SVE, indicando que esta actividad es clave para mitigar riesgos que puedan afectar la seguridad y privacidad de la información con aporte a la gestión efectiva de la Agencia al reducir vulnerabilidades y garantizar el cumplimiento de los estándares del PND y PEI, especialmente en lo relacionado con la protección de datos personales y la implementación de una política pública de seguridad en la información.</p> |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial, Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información con aprobación de actividades por parte de la II línea de defensa en el Plan de Acción Institucional en el Indicador IDT7 "actualizar e implementar el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información " con descripción de avances y soportes cargados, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | |
|--|---|--------------------|------------------------|--------------------|----------------------|
| Tarea Aprobada | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba tarea, el anexo se encuentra conforme a la programación y se incluyen los parámetros de calidad. | Autor: | Maria Teresa Paez Diaz | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 03:11 PM |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 03:10 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 03:10 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Informe final de la implementación de Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y la Privacidad de la información | | | | | |
| Comentario: | <ul style="list-style-type: none"> ° Indique si la actividad programada aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la entidad (PND y PEI): Esta actividad es clave para mitigar riesgos que puedan afectar la seguridad y privacidad de la información. Aporta a la gestión efectiva de la Agencia al reducir vulnerabilidades y garantizar el cumplimiento de los estándares del PND y PEI, especialmente en lo relacionado con la protección de datos personales y la implementación de una política pública de seguridad en la información. ° Indique si tuvo contratiempos, obstáculos o barreras en el desarrollo de la actividad: No se presentaron obstáculos relacionados con el desarrollo de la actividad. ° Describa si se articuló con otras dependencias para el desarrollo de la actividad: No se realizó articulación con otras dependencias. ° Si existen nuevos retos que se hayan generado de la actividad realizada: El principal reto es adaptarse rápidamente a nuevas amenazas ciberneticas o cambios regulatorios en materia de protección de datos. ° Con la actividad, que logro obtuvo la Agencia de manera general <p>Fortalecimiento de la protección de los datos sensibles y mejora la confianza en la gestión de la información, mediante la gestión adecuada de riesgos e implementación de controles.</p> | | | | |
| Autor: | Karen Johanna Londoño | Fecha de registro: | 01/Dic/2025 03:01 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas |
| Fecha Inicial Real: | 01/Dic/2025 02:59 PM | Fecha final real: | 01/Dic/2025 02:59 PM | | |
| Archivos adjuntos | | | | | |

Respecto al avance físico y financiero del del PETI según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial en el PAI 2025, se evidencia que se registra cero "0" en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados.

| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
|----------------------------|--|-----------|------------------------------|-------------|---|----------------|----------------|----------|
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | | |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 3 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | | |
| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 25.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 50.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 75.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 4.00 | 4.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Resumen de la tarea | | | | | | | | |
| RESUMEN | | | | | | | | |
| Acciones registradas | 10 | | Total rechazos | | | | 1 | |
| Horas planeadas | 0.00 | | Horas consumidas | | | | 0.00 | |
| Meta (UND) | 4.00 | | Avance físico aprobado (UND) | | | | 4.00 | |
| Presupuesto (\$) | 0.00 | | Gasto aprobado (\$) | | | | 0.00 | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

12. PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

El plan es una herramienta cuyo objetivo es proteger los activos de información mediante la gestión de riesgos, garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, mediante la implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) para asegurar el cumplimiento legal. Resultados del seguimiento:

| CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|---|--|--|
| CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| <p>Plan conformado por 8 actividades: Análisis de riesgos de Seguridad información, optimización de controles de Seguridad, Monitoreo continuo de incidentes, Actualización Políticas de seguridad, Actualización e innovación de la Infraestructura tecnológica, Gestión de Incidentes o brechas de seguridad, despliegue de acciones correctivas, Apoyo y asesoría técnico-jurídica en los lineamientos para la respuesta a PQRSD aplicables y asociadas a la seguridad y privacidad de información y Mejora continua</p> <p>66,67% Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la información (Fuente SVE)</p> | <p>100% Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de Información en el III y IV trimestre del 2025</p> <p>Reporta la I línea de defensa que durante el periodo evaluado NO se presentaron incidentes relacionados con la seguridad y privacidad de información, por lo cual no aplicaba la implementación de acciones correctivas</p> <p>Actualización de activos de información</p> <p>Presentación del informe trimestral del Plan por parte de la I línea de defensa con cargue en la SVE</p> <p>Disponibilidad de evidencias documentadas que respaldan los resultados de avance reportados por la I línea de defensa tales como: Evidencias de seguridad de información</p> | <p>100% Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de Información (Fuente SVE) .</p> <p>Actualización de activos de información, cumpliendo con requisitos de publicación según Resolución 1519/2020 Min-tic - en la página web institucional "https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/transparencia/activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-2025"</p> <p>Control interno verificó la existencia de evidencia documentada de las actividades cumplidas, sin embargo recomienda a la Subdirección de IDT, que el informe final de seguimiento contenga el cumplimiento cualitativo y cuantitativo por actividad consolidado a 31 de diciembre de la vigencia y la implementación de un tablero de control de indicadores del MSPI con niveles de efectividad de controles y niveles de riesgos</p> |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

En la verificación de la plataforma Suite Visión Empresarial, Control Interno evidencia cumplimiento de la aprobación y seguimiento realizado del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información con aprobación de actividades por parte de la II línea de defensa en el Plan de Acción Institucional en el Indicador IDT6 “actualizar e implementar el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información” con descripción de avances y soportes cargados, tal como se evidencia en el siguiente pantallazo:

| Acciones Trimestre 4 - 2025 (01/Oct/2025 - 31/Dic/2025) | | | | | | | |
|--|---|--------------------|----------------------|-------------------|------------|--|--|
| Tarea Aprobada | | | | | | | |
| Comentario: | Se aprueba tarea, el anexo cumple de acuerdo con la programación y se incluyen los parámetros de calidad. | | | | | | |
| Autor: | Maria Teresa Paez Diaz | Fecha de registro: | 30/Dic/2025 03:09 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas | | |
| Fecha Inicial Real: | 30/Dic/2025 03:07 PM | Fecha final real: | 30/Dic/2025 03:07 PM | | | | |
| Informe final de la implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información | | | | | | | |
| Comentario: | <ul style="list-style-type: none"> ° Indique si la actividad programada aporta a la gestión efectiva de la Agencia y a las líneas estratégicas de la entidad (PND y PEI): La actualización e implementación del Plan de Seguridad y Privacidad de la Información es fundamental para garantizar que las medidas de protección de datos sean siempre adecuadas a las normativas y riesgos actuales. Esto refuerza la confianza pública y asegura el cumplimiento de los estándares gubernamentales, alineándose con los objetivos estratégicos de la Agencia. ° Indique si tuvo contratiempos, obstáculos o barreras en el desarrollo de la actividad: <p>No se presentaron obstáculos relacionados con el desarrollo de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Describa si se articuló con otras dependencias para el desarrollo de la actividad: <p>No se realizó articulación con otras dependencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Si existen nuevos retos que se haya generado de la actividad realizada: <p>Es necesario revisar y ajustar el plan regularmente, dada la rápida evolución de las amenazas ciberneticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ° Con la actividad, que logro obtuvo la Agencia de manera general <p>Fortalecimiento de la protección de los datos sensibles y mejoría la confianza en la gestión de la información, mediante la gestión adecuada de riesgos e implementación de controles.</p> | | | | | | |
| Autor: | Karen Johanna Londoño | Fecha de registro: | 01/Dic/2025 02:59 PM | Tiempo consumido: | 0.00 horas | | |
| Fecha Inicial Real: | 01/Dic/2025 02:56 PM | Fecha final real: | 01/Dic/2025 02:56 PM | | | | |

Respecto al avance físico y financiero del del PETI según la información registrada y verificada por Control interno en la Suite Visión Empresarial en el PAI 2025, se evidencia que se registra cero “0” en el avance financiero del avance del periodo y acumulado (tal como se evidencia en la siguiente imagen), por lo cual se recomienda articular los resultados de ejecución presupuestal relacionados con la ejecución del presente Plan (**según aplique**) en el espacio parametrizado en la SVE, mediante la actualización de dicha información según los avances financieros del periodo y acumulados alcanzados.

| | | | |
|--|--|--|--|
| | | Se adjunta informe final de la implementación del plan de Seguridad y Privacidad de la Información | |
|--|--|--|--|

| Avances físicos y financieros | | | | | | | |
|-------------------------------|--|------------------------------|----------------|--------------------------------------|---|----------------|-------------------------|
| Avance Trimestral | Avances físicos del periodo (UND) | | | Avances financieros del periodo (\$) | | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento | % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Avance Trimestral | Avances físicos acumulados aprobados (UND) | | | | Avances financieros acumulados aprobados (\$) | | |
| | Meta | Ejecutado | % Cumplimiento | % Avance | Presupuesto | Gasto | % Cumplimiento % Avance |
| Trimestre 1 - 2025 | 1.00 | 1.00 | 100.00% | 25.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 2 - 2025 | 2.00 | 2.00 | 100.00% | 50.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 3 - 2025 | 3.00 | 3.00 | 100.00% | 75.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Trimestre 4 - 2025 | 4.00 | 4.00 | 100.00% | 100.00% | 0.00 | 0.00 | |
| Resumen de la tarea | | | | | | | |
| RESUMEN | | | | | | | |
| Acciones registradas | 10 | Total rechazos | | | | | |
| Horas planeadas | 0.00 | Horas consumidas | | | | | |
| Meta (UND) | 4.00 | Avance físico aprobado (UND) | | | | | |
| Presupuesto (\$) | 0.00 | Gasto aprobado (\$) | | | | | |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

CONCLUSIONES

- La ANCP CCE cumplió con la publicación de los 12 Planes Institucionales y Estratégicos del Decreto 612/2018 en la página web institucional, sin embargo, la ruta de publicación donde están alojados (Información mínima obligatoria) es diferente al requisito de publicación definido en la Resolución 1519/2020 de Min-Tic que cita que su publicación debe ser en el numeral *“..4.3 Plan de Acción. “Publicar anualmente, antes del 31 de enero de cada año, los planes a que hace referencia el artículo 74 de la Ley 1474 del 2011 y el Decreto 612 del 2018..”*
- Mantenimiento de la cultura de seguimiento del desempeño de los 12 Planes Institucionales y Estratégicos del Decreto 612/2018, que denota ambiente de control por parte de cada dependencia responsable de cada Plan (según competencia), en cumplimiento de sus funciones, con resultados de cumplimiento superiores al 95% a nivel consolidado, según revisión de la III línea de defensa registrados en los contenidos que anteceden, por cada uno.
- Adecuado desempeño de los resultados de cumplimiento alcanzados en cada Plan Institucional y Estratégico según el seguimiento independiente de Control Interno realizada, denotando la contribución y el aporte de valor al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales e indicadores del Plan de Acción (PAI) según alineación respectiva.
- Cumplimiento efectivo de cada Plan Institucional y Estratégico según lo programado, producto de la revisión de Control Interno efectuada a la información y soportes cargados en la Plataforma Suit Visión Empresarial, la información suministrada por cada responsable y la aprobación de tareas por parte de la II línea de defensa, evidencias documentadas, que en conjunto “reflejan” la aplicación del Modelo de Líneas de defensa
- El campo habilitado en la SVE denominado “Avance físico y financiero” de cada Plan revisado, está pendiente de registro, de la información financiera para los casos en los cuales aplica dicho seguimiento de desempeño.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

El equipo de Control Interno recomienda de acuerdo con lo evidenciado en el seguimiento independiente a los 12 doce Planes Institucionales y Estratégicos, correspondiente al 31 de diciembre del 2025, lo siguiente:

1. Tomar la experiencia de los casos aprendidos en esta vigencia y considerar la necesidad de programar aquellas actividades con mayor dificultad de ejecución, entre otras causas, con una mayor antelación y planeación por parte de las áreas, lo anterior en

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

acompañamiento y seguimiento por parte de Planeación, evitando así la reprogramación de actividades y, al mismo tiempo esta buena práctica pueda representar una mayor eficiencia y efectividad en los resultados esperados

2. Reiterar la recomendación de disponer del monitoreo “integral y unificado” por parte de la segunda línea de defensa de los doce planes en un (1) sólo consolidado que le permita conocer a la alta dirección y a nuestros grupos de valor a través de la página web, los resultados de desempeño alcanzados, dado que el alcance del seguimiento que se realiza desde la II línea de defensa se relaciona con la aprobación de tareas en la plataforma SVE, de forma independiente por cada Plan, razón por la cual se recomienda disponer de dicho seguimiento integrado que facilite la toma de decisiones institucional y consulta de resultados alcanzados en la web.

3. Tener en cuenta las observaciones realizadas para cada uno de los Planes consignadas anteriormente (según aplique a cada responsable), y en general incluir una metodología de medición del cumplimiento de las actividades propuestas que incluyan el cronograma establecido con el porcentaje de avance correspondiente con los entregables producidos y la justificación de los avances reportados, con la recomendación puntual que a 31 de diciembre de la vigencia objeto de revisión, facilite cuantificar el cumplimiento global (para los Planes que no registraron el cumplimiento a 31 de diciembre del 2025).

4. Articular acciones de control y registro entre cada responsable del Plan y Gestión Financiera, el seguimiento de avance de cada Plan (según aplique) en la Plataforma SVE, asegurar disponer del avance financiero de cada Plan (según corresponda) en el campo habilitado denominado “avance financiero del periodo y acumulado”.

En uso de la buena fe el equipo auditor realizó el presente informe de acuerdo con la información suministrada y consultada a través de los aplicativos dispuestos por la entidad, el cual puede ser susceptible de ampliación en un siguiente informe de acuerdo con la programación del plan anual de auditorías internas basada en riesgos.

EDITH
CARDENAS
AS
HERRERA
Firmado
digitalmente por
EDITH
CARDENAS
HERRERA
Fecha:
2026.01.29
13:51:01 -05'00'

| | |
|--------------------|--|
| Aprobó | Edith Cárdenas Herrera |
| Revisó | Edith Cardenas |
| Elaboró | Luz María Cotrina Romero <i>Luz M. C. R.</i> |
| Fecha: | 29/01/2026 |
| Código de informe: | 20-1 |

INFORME DE LEY – CONTROL INTERNO

| CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO | | | | | |
|----------------------------------|---------------------------------------|------------|----------------|--------------|--|
| VERSIÓN | AJUSTES | FECHA | VERSIÓN ACTUAL | 01 | |
| 01 | Creación y estandarización de formato | 01/07/2021 | Elaboró | Judith Gómez | Asesora Experta con funciones de Control Interno |
| | | | Revisó | Judith Gómez | Asesora Experta con funciones de Control Interno |
| | | | Aprobó | Judith Gómez | Asesora Experta con funciones de Control Interno |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | 2025 |
|-----|--------------------------------------|--|--|---|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | |
| 1 | Plan Institucional de Archivos PINAR | <p>Proyecto 1: Implementación y/o fortalecimiento de un sistema de información automatizado para la gestión documental, bajo el modelo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Agencia: 31.8%</p> <p>Proyecto 2: Implementación y seguimiento a los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental (PGD): 16%</p> <p>Proyecto 3: Plan de Transferencias Documentales: 10%</p> <p>Proyecto 4: Implementación instrumentos archivísticos: 42.8%</p> <p>Proyecto 5: Sistema Integrado de Conservación-SIC: 3.85%</p> | <p>Proyecto 1: Implementación y/o fortalecimiento de un sistema de información automatizado para la gestión documental, bajo el modelo del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Agencia: 48%</p> <p>Proyecto 2: Implementación y seguimiento a los Programas Específicos del Programa de Gestión Documental (PGD): 43%</p> <p>Proyecto 3: Plan de Transferencias Documentales: 38%</p> <p>Proyecto 4: Implementación instrumentos archivísticos: 45.8%</p> <p>Proyecto 5: Sistema Integrado de Conservación-SIC: 28.6%</p> | 100% (detalle de resultados por cada Proyecto del PINAR 2025 en Informe) |
| 2 | Plan Anual de Adquisiciones | <p>8 modificaciones a I semestre 2025</p> <p>Gestión Contractual reporta un valor de \$102.034.760.269.49, como valor inicial programado del PPA 2025, sin embargo, control interno de acuerdo con el PAA de la ANCP -CCE vigencia 2025, publicado en el SECOP con fecha del 03 de enero de 2025, evidencia un valor inicial en el SECOP por \$101.141.721.749 , lo cual representa una diferencia de ochocientos noventa y tres millones treinta y ocho noventa y tres millones treinta y ocho mil quinientos veinte pesos M/cte., (\$893.038.520.49).</p> | <p>8 modificaciones en II semestre 2025</p> <p>Creación de cuatro líneas de adquisición por valor de \$89.031,02 millones, que corresponden a nuevas necesidades y actualización de la programación, los cuales buscan garantizar el normal funcionamiento y cumplimiento de la misionalidad de la Agencia</p> <p>Según reporta Gestión Contractual en su seguimiento, citan que en el formato CCE-GCO-FM-07 se programan los recursos de viáticos, caja menor, servicios públicos y ARL prácticas y que dichos gastos que no se programan ni cargan en SECOP por cuanto no se requiere alguna modalidad de contratación para efectuar el gasto y son recursos programados como control en la conciliación que se realiza con la ejecución presupuestal.</p> | 16 Modificaciones en 2025 99,81% de ejecución del PAA (\$70.996,78 millones) a 31 dic2025 Saldo por comprometer es de \$137,29 millones lo que representa un 0,19%. |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|-------|--|---|--|---|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| 3 y 4 | Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos | <p>Del total de empleos a I semestre del 2025, hubo provisión de 3 empleos (1 de libre nombramiento y remoción de Nivel Asesor y 2 vacantes definitivas (un profesional y un técnico)</p> <p>Vacantes: 6 empleos de carrera administrativa (5 profesionales y 1 técnico)</p> <p>La vacancia persiste en un 4% y adicionalmente a esto se encontró que se realizaron veintiún (21) posesiones, que según refiere el grupo interno de talento humano, correspondieron a personal de nuevo ingreso, a cambios entre provisionalidades y a encargos de funciones en el nivel directivo</p> | <p>Total empleos de la planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025 según grupo interno de Talento Humano: 142</p> <p>Vacantes: 11 empleos a corte 15 de diciembre de 2025 (4 son empleos de Libre nombramiento y remoción: Un (1) Subdirector Técnico de Agencia código E5 grado 4; Dos (2) Experto código G3 grado 9 y 5; Un (1) Gestor código T1 grado 15. y Siete (7) son vacantes de carrera administrativa: Dos (2) Analistas código T2 grado 6; Dos (2) Analistas código T2 grado 4 y Tres (3) Analistas código T2 grado 1)</p> | <p>De conformidad con lo establecido en el Plan de Acción Institucional se reporta avance de la acción SG3 con la entrega del Informe semestral del Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humanos el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo.</p> <p>Total empleos de la planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142</p> <p>Vacantes: 11 empleos</p> |
| 5 | Plan Estratégico de Talento Humano | <p>Autodiagnóstico de la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano con calificación del 86.6 (Planeación: 95.8 %; Desarrollo: 84.7%; Ingreso: 82%; Retiro: 80%)</p> <p>Aplicación de la Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional (EDI) con resultados de: 96% de percepción de los servidores afirma entender cómo su labor contribuye a los objetivos estratégicos de la entidad, 92% expresa orgullo de ser servidor público y alto porcentaje de participantes refieren que el acceso a oportunidades laborales dentro de la entidad depende de relaciones personales o políticas, entre otros.</p> <p>Desarrollo de estrategias ejecutadas en integración del Plan Estratégico institucional de Talento Humano con resultados de 96% del Plan anual de vacantes y previsión de recursos humanos, 98% del Plan Institucional de Capacitaciones, 72.41% Plan de Bienestar Social e Incentivos y 100% del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo con avance del 47.3% a primer semestre de 2025</p> | <p>Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humano: Total empleos de planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142; Vacantes: 11 empleos</p> <p>Plan Capacitación: 100%</p> <p>Plan de Bienestar Social e Incentivos: 27.59%</p> <p>Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 52.34%.</p> <p>Ejecución de otras iniciativas estratégicas tales como: Creación del Manual del Componente de Gestión del Conocimiento y la Innovación, Taller de "Activa tu creatividad y co-crea nuevas ideas", participación en mesas sectoriales del Comité de Gestión y Desempeño del sector de Planeación, participación en el Congreso de Gestión del Conocimiento y la Innovación "Congreso ADN DNP"; continuidad en la implementación de la modalidad de Teletrabajo y trabajo en casa; continuidad en la vinculación de personal en discapacidad (1.4% de servidores de la planta de personal), continuidad de vinculación de Jóvenes (52.3% mujeres y 49% hombres); Desarrollo de desayuno institucional dirigido a servidores prepensionados; continuidad del Programa "Servimos" iniciativa con el DAFP con alianzas educativas con la Universidad Europea y la Universidad Internacional de la Rioja y continuidad de operación de la Sala de Lactancia e implementación de acciones en Salario Emocional, entre otras iniciativas.</p> | <p>El Plan Estratégico de Talento Humano cumplió con el indicador del Plan de Acción Institucional (PAI) 2025 SG5 "Formular e implementar el Plan Estratégico de Talento Humano" dado los siguientes resultados:</p> <p>Plan de Bienestar e Incentivos: 100%</p> <p>Plan Anual de Vacantes y Plan de Previsión de Recursos Humano: Total empleos de planta de personal de la Agencia a 15 de diciembre 2025: 142 con 92% de cargos provistos y 8% (11 empleos) Vacantes</p> <p>Plan Capacitación: 100%</p> <p>Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 99.64%.</p> <p>Continuidad de la ejecución de otras iniciativas estratégicas en el marco de la Gestión del Conocimiento, Cumplimiento de requisitos legales frente a modalidades de trabajo, vinculación de personal en condición de discapacidad, vinculación de jóvenes, entre otras</p> |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | 2025 |
|-----|--|--|--|---|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | |
| 6 | Plan Institucional de Capacitación | <p>Ejecución del Programa de Inducción y Re-inducción con participación de 114 funcionarios que presentaron el curso de inducción y reintroducción, equivalentes al 83.8% del total de funcionarios y Once (11) funcionarios presentaron el curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la corrupción</p> <p>Avances significativos en la implementación de la Política de Gestión del Conocimiento e Innovación el 100 % del plan de trabajo, elaboración del autodiagnóstico de la Política de gestión del conocimiento con la calificación del 77.07 sobre 100, se estructuró y estandarizó un repositorio en la intranet institucional que incluye mapas de conocimiento, buenas prácticas e inventarios de innovación, con actualización semestral.</p> <p>100% de cumplimiento del cronograma de capacitación</p> | <p>12 funcionarios que ingresaron en II semestre, realizaron los cursos requeridos en Inducción, con cumplimiento parcial, dado que existen funcionarios con cursos pendientes de realización de la totalidad de los cinco (5) cursos habilitados, según reporte del GITH</p> <p>92 funcionarios participaron y fueron certificados en el Diplomado de Contratación Estatal con la Universidad del Caribe</p> <p>Continuidad de acciones en cada Eje estructurante del PIC destacándose: Desarrollo del Taller de lenguaje de señas, entrenamiento en puesto de trabajo, socialización de capacitaciones virtuales en consumo responsable y elementos plásticos de un solo uso, Socialización, participación de las mujeres en el sistema de compras y contratación Pública, Socialización, El rol de las entidades públicas en la sostenibilidad ambiental, Socialización, Enfoque Diferencial y de Genero para una apertura democrática, Socialización, Alcances y Conceptos de la Política de Gobierno Digital, simulacro de brigadistas, entre otros</p> <p>100% de cumplimiento del cronograma de capacitación</p> <p>4.6% de satisfacción de capacitación interna equivalente al 92%</p> <p>4.4% Eficiencia de las capacitaciones equivalente al 88%</p> | <p>100% de cumplimiento el Cronograma de Capacitación</p> <p>92% de satisfacción de capacitación a II semestre 2025</p> <p>88% de eficiencia de las capacitaciones en II semestre de 2025</p> <p>Continuidad de acciones ejecutadas para el desarrollo de los Ejes estructurante del Plan: Eje: Mujeres Inclusión y Diversidad; Eje 3: Transformación digital y Cibercultura; Eje 4: Probidad ética e identidad de lo público y Eje 5: Habilidades y Competencias.</p> <p>Avance de la acción SG6 con la entrega del Informe del II semestre del Plan Institucional de Capacitación el cual va en línea con el objetivo estratégico de "Optimizar el modelo de operación de la Agencia con el propósito de promover sinergias al interior y con otras instituciones, que faciliten los procesos de toma de decisiones y el logro de resultados efectivo" según monitoreo reportado por la II línea de defensa en SVE</p> |
| 7 | Plan de Bienestar e Incentivos Institucionales | <p>Ejecución de acciones en torno al desarrollo de cinco (5) ejes: Eje 1: Equilibrio psicosocial; Eje 2: Salud Mental; Eje 3: Diversión de Inclusión; Eje 4: Transformación Digital; Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público, tales como:</p> <p>39 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños</p> <p>65 funcionarios públicos (27 hombres y 38 mujeres) hicieron uso del horario flexible</p> <p>120 servidores públicos hicieron uso del Día de la Familia</p> <p>(2) servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente</p> <p>(51) cincuenta y un servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo, 24 (veinti cuatro) con beneficio de trabajo en casa</p> <p>72.41% de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos</p> <p>4.63% (sobre 5) Indicador de satisfacción de actividades de Bienestar</p> | <p>Continuidad de la ejecución de acciones en torno al desarrollo de cinco (5) ejes: Eje 1: Equilibrio psicosocial; Eje 2: Salud Mental; Eje 3: Diversión de Inclusión; Eje 4: Transformación Digital; Eje 5: Identidad y Vocación por el Servicio Público, tales como:</p> <p>43 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños</p> <p>54 funcionarios públicos (26 hombres y 28 mujeres) hicieron uso del horario flexible</p> <p>57 servidores públicos hicieron uso del Día de la Familia</p> <p>(2) servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente</p> <p>(55) cincuenta y cinco servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo, 10 (diez) con beneficio de trabajo en casa</p> <p>72.41% de cumplimiento del Plan de Bienestar e incentivos</p> <p>4.63% (sobre 5) Indicador de satisfacción de actividades de Bienestar</p> | <p>El Plan de Bienestar e Incentivo fué modificado el 13 de Noviembre de 2025, con aprobación en la instancia correspondiente</p> <p>Ejecución de 73 actividades realizadas en los Ejes estructurantes del Plan de Bienestar e Incentivos así: 34 actividades del Eje Equilibrio Psicosocial, 12 actividades en el eje de Salud mental; 5 actividades del eje de Diversión e Inclusión; 5 actividades del Eje de Transformación Digital y 10 actividades del Eje de Identidad y vocación por el servidor Público, con beneficios resultados por "muestreo" de:</p> <p>82 servidores públicos hicieron uso del beneficio de disfrute de un (1) día hábil libre por el cumpleaños</p> <p>119 funcionarios públicos hicieron uso del horario flexible</p> <p>177 servidores públicos hicieron uso del Día de la Familia</p> <p>4 servidores públicos han accedido al beneficio del medio día libre remunerado, como reconocimiento a su compromiso con la movilidad sostenible y el cuidado del medio ambiente</p> <p>106 servidores públicos se han beneficiado del Teletrabajo Y 34 con beneficio de trabajo en casa</p> <p>100% de cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos</p> <p>4.65 (sobre 5) de satisfacción de actividades del Plan de Bienestar</p> |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | 2025 |
|-----|--|---|---|--|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | |
| 8 | Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo | <p>Definición y funcionamiento de la estructura Organizacional del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Delegación de Responsable; Operación del Comité COPASST aprobado por Resolución Interna No. 278 de 2024; Inicio del Comité de Convivencia Laboral en febrero del 2025 mediante la Circular interna 010 de febrero de 2025; Operación del Comité Operativo de Emergencias)</p> <p>Elaboración del Diagnóstico inicial de SST con resultados de 98% de evaluación de estándares mínimos</p> <p>Cumplimiento del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo: 100% y avance del 47.3% frente a lo programado de la vigencia</p> <p>Severidad de accidentalidad laboral: 0 (Cumpliendo la Meta definida 3%)</p> <p>Frecuencia de accidentalidad: 0.11% (cumpliendo la Meta del 3% definida)</p> <p>Ausentismo por causa médica Común: Índice por debajo del 2.48% (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> | <p>Actualización de las Políticas y Objetivos del SG-SST : Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), Política de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias, Política de Prevención del Consumo de Tabaco, Vapeadores, Alcohol y Sustancias Psicoactivas 2025, con fecha de emisión del 1 de Julio 2025</p> <p>Aprobación y normalización del Manual Operativo de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias</p> <p>Operación mensual de las sesiones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) y del Comité de Convivencia Laboral según frecuencias establecidas (reuniones ordinarias y extraordinarias según aplique con requisitos de confidencialidad) y operación del Comité Operativo de emergencias</p> <p>Participación en el simulacro Distrital de Emergencias y actualización del Plan de Emergencias</p> <p>Desarrollo de la semana de Salud en agosto de 2025</p> <p>Ejecución de 6 capacitaciones orientadas al fortalecimiento del bienestar integral de los funcionarios y contratistas en especial al cumplimiento de los lineamientos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).</p> <p>Severidad de accidentalidad laboral: Cumpliendo la Meta definida 3%)</p> <p>Frecuencia de accidentalidad: 0.11% (cumpliendo la Meta del 3% definida)</p> <p>Ausentismo por causa médica Común: Índice por debajo del 2.48% (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> | <p>Actualización de lineamientos estratégicos para el fortalecimiento e implementación del SG-SST debidamente aprobados por las instancias correspondientes (Políticas, objetivos, manuales..)</p> <p>Funcionamiento de las instancias de Coordinación (Comités) asociados a la implementación del SG-SST de la Agencia, en las frecuencias establecidas</p> <p>Cumplimiento del 99.64% del Plan anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo</p> <p>Severidad de accidentalidad laboral: 0 - Fuente Indicadores KPIs - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (Cumpliendo la Meta definida 3%)</p> <p>Frecuencia de accidentalidad: 0% Fuente Indicadores KPIs - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (cumpliendo la Meta del 3% definida)</p> <p>Ausentismo por causa médica Común: 2.77%Fuente Indicadores KPIs - Corte Nov 2025 suministrados por Grupo de Planeación (cumpliendo con la meta del 10% definida)</p> |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|-----|---|--|---|---|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| 9 | Plan – Programa de Transparencia y Ética Pública | <p>El Programa de Transparencia y Ética Pública fue aprobado por el Comité Directivo el 16 de julio de 2025 y distribuido por el grupo de planeación a directivos y enlaces el 17 de julio de 2025, para los respectivos aportes, por correo interno</p> <p>El cumplimiento del PTEP (versión inicial) según revisión de SVE refleja un 5,26%, superando el avance esperado del 2,63% equivalente al 100% de lo programado</p> | <p>Actualización del Programa de Transparencia y Etica Publica 2025-2026 aprobado en Comité Directivo del 2 y 19 de diciembre 2025 (12 modificaciones), con un total de 44 actividades distribuidas por temáticas y dependencias, aclarando que para 2025 aplicaban 32 actividades.</p> <p>100% cumplimiento del PTEP a 31 de diciembre 2025 con evidencia documentada de 32 actividades cumplidas con 124 entregables, registrados en la plataforma SVE así:</p> <p>Temática administracion de riesgos: 1 actividad cumplida Temática Redes articulación: 4 actividades cumplidas Temática Modelo Estado Abierto: 22 actividades cumplidas Temática Iniciativas adicionales: 5 actividades cumplidas</p> | <p>Dos actualizaciones del Programa de Transparencia y Etica Publica 2025-2026 aprobadas en Comité Directivo del 2 y 19 de diciembre 2025 con aprobación de 12 modificaciones y 44 actividades distribuidas por temáticas y dependencias. Para el 2025 aplican 32 actividades de las 44 aprobadas.</p> <p>100% cumplimiento del PTEP a 31 de diciembre 2025 con evidencia documentada de 32 actividades cumplidas con 124 entregables, registrados en la plataforma SVE así:</p> <p>Temática administracion de riesgos: 1 actividad cumplida Temática Redes articulación: 4 actividades cumplidas Temática Modelo Estado Abierto: 22 actividades cumplidas Temática Iniciativas adicionales: 5 actividades cumplidas</p> |
| 10 | Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI | <p>Cumplimiento del 33.26% del PETI a I semestre (Fuente SVE)con resultados de las 17 iniciativas que lo conforman:</p> <p>Arquitectura empresarial: 0.75% MSPI: 3.10% Servicios Ciudadanos digitales: 3.24% Servicios y procesos inteligentes EMAE Modelo Abastecimiento Estratégico: 5.00% Gobernanza de Datos:0.35% Plan Nacional de Infraestructura de Datos:5.00% Datos Abiertos:2.50% Mi Mercado Popular: Interoperabilidad con RUES:5.00% Simuladores AMP: 5.00% Secobot V2: 0% Herramienta de gestión documental: 1.50% Plataforma democratización compras publicas: 0.10% Nueva Plataforma SECOP:0.67% Diagnósticos Estratégicos: 0% Plataforma Documentos Tipo::0.15% Plataforma Relatoria: 0.90% Plataforma AMP/IAD: 0%</p> | <p>Modificación del PETI 2025 aprobado en CIGD de septiembre 2025. (2 iniciativas fueron descartadas con la justificación respectiva)</p> <p>La Iniciativa de Servicios ciudadanos digitales mediante acta del 3 de diciembre 2025 emite "cierre del Proyecto" según firma entre la Agencia y Confecámaras</p> <p>Verificado en SVE, Control interno confirma que existe seguimiento y cargue de soportes del PETI en el Plan de Acción Institucional 2025 (indicador IDT 5 "actualizar e implementar el PETI") con registro de aprobación de tareas por parte de la II línea de defensa.</p> | <p>Cumplimiento del 75.88% del PETI a 15 de diciembre de 2025 (Fuente SVE)con resultados de las 15 iniciativas que lo conforman así:</p> <p>Arquitectura empresarial: 4.09% MSPI: 5.0% Servicios Ciudadanos digitales: 10% Servicios y procesos inteligentes EMAE Modelo Abastecimiento Estratégico: 5.00% Gobernanza de Datos:0.65% Plan Nacional de Infraestructura de Datos:5.00% Datos Abiertos:10.0% Mi Mercado Popular: Interoperabilidad con RUES:10.00% Simuladores AMP: 9.00% Secobot V2: 2.0% Herramienta de gestión documental: 5.00% Plataforma democratización compras publicas:1.05% Nueva Plataforma SECOP:0.52% Diagnósticos Estratégicos: 0% Plataforma Documentos Tipo:0.57% Plataforma Relatoria: 8.0%</p> |

SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE LOS 12 PLANES INSTITUCIONALES Y ESTRATEGICOS A 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

| No. | NOMBRE DEL PLAN | CUMPLIMIENTO - SEGUIMIENTO INDEPENDIENTE DE CONTROL INTERNO | | |
|-----|--|---|---|--|
| | | CUMPLIMIENTO I SEMESTRE | CUMPLIMIENTO II SEMESTRE | 2025 |
| 11 | . Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información | <p>Autodiagnóstico del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información a I semestre 2025</p> <p>Actualización de los activos de información</p> <p>Documentación e implementación de Políticas relacionadas al Plan de Tratamiento de Riesgos y seguridad de Información tales como: Política de Control de acceso, Dispositivos Móviles, Seguridad Física y Entorno, entre otras</p> <p>Presentación del Informe de incidentes y capacitaciones adelantadas por parte de la Subdirección de IDT</p> <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> | <p>Presentación del informe trimestral del Plan por parte del responsable con cargo en la SVE</p> <p>Disponibilidad de evidencias documentadas que respaldan los resultados de avance reportados por la I linea de defensa tales como: Evidencias de seguridad de información</p> <p>Presentación del Instrumento de evaluación de efectividad de controles ISO 27001:2013 ANEXO A - con escala de calificación para identificación de brechas a nivel institucional</p> <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> | <p>100% de ejecución del Plan de Tratamiento de Riesgos con evidencia documentada en SVE</p> <p>Continuidad en la presentación y disponibilidad de evidencias documentadas por parte de la I linea de defensa que respaldan los resultados de avance reportados</p> <p>Aprobación de tareas por parte de la II linea de defensa (trimestralmente) en la plataforma SVE, indicando que esta actividad es clave para mitigar riesgos que puedan afectar la seguridad y privacidad de la información con aporte a la gestión efectiva de la Agencia al reducir vulnerabilidades y garantizar el cumplimiento de los estándares del PND y PEI, especialmente en lo relacionado con la protección de datos personales y la implementación de una política pública de seguridad en la información.</p> |
| 12 | Plan de Seguridad y Privacidad de la Información | <p>Plan conformado por 8 actividades: Análisis de riesgos de Seguridad información, optimización de controles de Seguridad, Monitoreo continuo de incidentes, Actualización Políticas de seguridad, Actualización e innovación de la Infraestructura tecnológica, Gestión de Incidentes o brechas de seguridad, despliegue de acciones correctivas, Apoyo y asesoría técnico jurídica en los lineamientos para la respuesta a PQRSD aplicables y asociadas a la seguridad y privacidad de información y Mejora continua</p> <p>66,67% Ejecución del Plan de Seguridad y Privacidad de la información (Fuente SVE)</p> | <p>100% Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de Información en el III y IV trimestre del 2025</p> <p>Reporta la I linea de defensa que durante el periodo evaluado NO se presentaron incidentes relacionados con la seguridad y privacidad de información, por lo cual no aplicaba la implementación de acciones correctivas</p> <p>Actualización de activos de información</p> <p>Presentación del informe trimestral del Plan por parte de la I linea de defensa con cargo en la SVE</p> <p>Disponibilidad de evidencias documentadas que respaldan los resultados de avance reportados por la I linea de defensa tales como: Evidencias de seguridad de información</p> | <p>100% Cumplimiento del Plan de Seguridad y Privacidad de Información (Fuente SVE) .</p> <p>Actualización de activos de información, cumpliendo con requisitos de publicación según Resolución 1519/2020 Mintic - en la página web institucional "https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/transparencia/activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-2025"</p> <p>Control interno verificó la existencia de evidencia documentada de las actividades cumplidas y avance reportado, sin embargo se recomienda a la Subdirección de IDT, que el informe final de seguimiento contenga el cumplimiento cualitativo y cuantitativo por actividad y la implementación de un tablero de control de indicadores del MSPI con niveles de efectividad de controles y niveles de riesgos</p> |

Elaboro
Revisó y
Aprobó

Luz María Cotrina Romero
Edith Cárdenas Herrera

Contratista - Control Interno ANCP

Asesora Experta de Control Interno ANCP